EL LITORAL

Año LVIII — Nro. 18.940 | 10 páginas | Precio: $ 30.- | SANTA FE, MARTES 4 DE MAYO DE 1976 | Dirección y administración San Martín 2651|59 — Tel. 20101

Plan para reactivar el desarrollo industrial

El Dr. Martínez de Hoz afirmó que es propósito del gobierno cumplir una política en ese sentido

BUENOS AIRES, 4 (NA). — El ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz afirmó que es propósito del gobierno desarrollar una política de afirmación del crecimiento industrial del país en todos los órdenes y niveles.

Dijo el ministro que de acuerdo con esos planes, en primer término se impulsará a la industria de base, por cuanto su accionar genera todas las otras actividades. Luego el apoyo será para aquellas industrias que tengan vocación de crecimiento y cuenten con las condiciones indispensables de materias primas y de mano de obra para propulsar su desarrollo.

Martínez de Hoz formuló estas apreciaciones en el acto en el que puso en funciones al nuevo presidente del Banco Nacional de Desarrollo Carlos Helbling que se cumplió en el salón del directorio de esa institución con la presencia del interventor militar saliente, coronel Juan Ramón Barcia.

Dijo también que su gestión intenta impulsar una economía de producción a la que, explicó, "deseamos liberar a las fuerzas de una producción sometida a chalecos de fuerza, para que recobre todo su vigor y el espíritu de la iniciativa privada, que debe constituirse en un motor de la economía nacional, sin trabas ni cortapisas".

Destacó, a continuación, que en esos planes al Banco Nacional de Desarrollo, le corresponde un gran papel en la economía argentina. Indicó que, no obstante, la institución debe transformarse y reconoció el gran papel que cumplió en épocas pasadas, bajo la dirección de grandes presidentes y directorios.

"A pesar de la [illegible] que jugó en su papel de promotor del desarrollo económico —dijo— queremos darle mejores instrumentos para que amplíe su campo de acción y llegue a todos los rincones del país y de la industria".

Dijo, por último, que un amplio camino era el que quedaba por recorrer y que Helbling intentaría cumplir con ese tránsito.

El nuevo presidente del Banco Nacional de Desarrollo también habló y comenzó diciendo que en los últimos noventa años algo ha fallado en la gran aventura nacional.

Recordó al respecto que un economista había dicho que para mediados del presente siglo se aguardaba que Argentina contase con 50 millones de habitantes y hasta se hablaba de 100 millones. Se estimaba incluso que el destino del país, en aquel entonces sólo era comparable al de los Estados [illegible].

"Hoy —apreció— la Argentina se encuentra detrás del Brasil y ni siquiera es comparable con los Estados Unidos. Algo difícil de precisar ha fallado".

Dijo además que el Banco Nacional de Desarrollo debe ser "un instrumento al servicio de una Argentina fuertemente industrial".

Manifestó a continuación que el patrimonio neto del banco, es decir su capital total, ha disminuido del equivalente de 232 millones de dólares que tenía en 1958 a 16 billones de dólares equivalentes en 1975.

"Este banco ha perdido —puntualizó por último— más del 90 por ciento de su capital en subsidiar más de un proyecto ineficiente, atándonos a ser una nación dependiente, que no levanta cabeza y que ha recorrido un largo y tedioso camino de la mediocridad".

Asumirá el presidente del Banco Nación

BUENOS AIRES, 4 (NA). — El nuevo presidente del Banco de la Nación Argentina, Juan María Ocampo, asumirá su cargo hoy a las 18.

El nuevo funcionario será puesto en su cargo por el ministro de Economía, José Alfredo Martínez de Hoz, quien habrá de referirse en la oportunidad al papel que juega la institución en la promoción de la actividad rural.

Gestiones de la misión española

BUENOS AIRES, 4 (NA). — El titular de la misión comercial española que se encuentra en el país, Iñigo Oriol e Ibarra, auguró para la Argentina un prometedor futuro, "porque estamos seguros que tendrá un desarrollo económico y social espectacular, ya que arrancan con un país privilegiado y con unas personas privilegiadas".

Las declaraciones del funcionario español fueron formuladas tras una entrevista de 45 minutos que mantuvo ayer con el ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, en el Palacio de Hacienda.

Además de Oriol e Ibarra, estuvieron con el ministro argentino el vicepresidente y el secretario de la Cámara de Industria y Comercio de Madrid, Jaime San Román y Angel Verdasco, así como el embajador de España en la Argentina, Gregorio Marañón Moya.

Los visitantes habían concurrido acompañados por el secretario de Comercio Exterior de la Argentina, Alberto Fragulo, con quien se habían reunido previamente.

Oriol e Ibarra dijo luego de la entrevista con Martínez de Hoz, que "conscientes de la realidad argentina de hoy, que ha tenido una evolución fundamental en el orden económico, queríamos analizar y comprobar de primera mano y a niveles oficial y privado las líneas fundamentales por las que se va a desarrollar la economía argentina en el futuro".

"Hemos podido comprobar —siguió diciendo— la identidad total que vemos entre el sector privado y el sector oficial, fundamental para el desarrollo de una economía y también la decisión del gobierno de desarrollar esa economía fundamentalmente a través del sector privado.

"Nosotros, españoles —expresó luego— que hemos tenido una experiencia reciente de un desarrollo espectacular en los últimos años, basado en principios similares (hablando en términos generales), auguramos un prometedor futuro al pueblo argentino, porque estamos seguros que tendrán un desarrollo económico y social espectacular, incluso superior al español".

La situación de las provincias expondrán el 10

BUENOS AIRES 4 (NA). — El próximo lunes se reunirán aquí los ministros de Economía de todas las provincias para analizar los presupuestos y las necesidades de cada uno de estos estados, según se informó oficialmente.

De la reunión participarán los ministros de Economía José Alfredo Martínez de Hoz, y del Interior, general Albano Harguindeguy.

Ambos expondrán en el cónclave el criterio del Poder Ejecutivo nacional sobre la materia.

Convocarán a reunión a los gobernadores

BUENOS AIRES, 4 (NA). — El ministro del Interior, Gral. Albano Harguindeguy, convocará a todos los gobernadores de provincias a una reunión que se realizará aquí en la segunda quincena del mes de junio próximo, según se dejó trascender en esferas allegadas a ese departamento de Estado.

La reunión, probablemente será presidida por el jefe del Estado, teniente general Jorg Videla.

Durante el cónclave, el general Harguindeguy analizará con los mandatarios provinciales los problemas más urgente de cada zona.

También se implementarán los medios para coordinar la acción de los gobiernos provinciales con el poder central. Especialmente, se destacará la necesidad de que cada provincia trate de procurar soluciones a esos problemas dentro de su ámbito, sin recurrir a la continua ayuda del gobierno nacional, según se dejó trascender en el Ministerio del Interior.

Observará el pensamiento político el P. E.

BUENOS AIRES, 4 (NA). — El ministro del Interior general Albano Harguindeguy afirmó que "el Ministerio del Interior, debe saber cuál es el pensamiento político argentino" y añadió que esa será una de las principales tareas de la Subsecretaría de Asuntos Constitucionales.

Harguindeguy formuló esas apreciaciones ayer al poner en posesión del cargo al subsecretario de Asuntos Constitucionales, comodoro (RE) Adolfo González Albarracín.

Dijo además que para ello "esa subsecretaría deberá tener bien pintada la carta de situación política nacional", utilizando un lenguaje de uso habitual en el ámbito castrense.

Asimismo, el general Harguindeguy expresó que esa subsecretaría, no sólo es para satisfacer las necesidades del crecimiento demográfico, sino también para atender problemas de fronteras, deberá tener una "auténtica política migratoria".

El 11 asumirá el gobernador de Catamarca

BUENOS AIRES, 4 (NA). — El martes 11 del corriente el ministro del Interior, general Albano Harguindeguy viajará a la provincia de Catamarca para poner en funciones al nuevo gobernador de ese estado, coronel (RE) Jorge Carlucci.

Asimismo, trascendió que luego de la segunda semana del mes de junio próximo, se realizara en esta capital una reunión de todos los gobernadores de Provincia, luego de lo cual el ministro del interior realizará visitas al interior del país.

Reincorporación de profesores en la Univ. de Bs. As.

BUENOS AIRES, 5 (NA). — Noventa profesores que debieron abandonar sus cargos en la Universidad Nacional de Buenos Aires en 1973 a pesar de haberlos ganado por concurso público regular, fueron reintegrados por una medida del rector de esa casa de altos estudios, Edmundo Said.

Entre los profesores reincorporados se encuentran en la categoría de consultos Juan Carlos Lukui, Gerardo Peña Guzmán y Carlos Zabala Rodríguez. En la nómina de profesores titulares reincorporados figuran Roberto Alemann, Germán Bidart Campos, Luis Bottet, Julio César Cueto Rúa, Horacio García Belsunce, José Alfredo Martínez de Hoz (actual ministro de Economía), José Coria, Federico Videla Escalada y José María Ruda.

La legislación penal y procesal reforman

BUENOS AIRES, 4 (NA) — El Poder Ejecutivo nacional sancionó dos leyes por las que se introducen modificaciones a algunos artículos del Código Penal y del Código Procesal, Civil y Comercial.

Las leyes fueron conocidas anoche, y en lo que hace al Código Penal, las modificaciones están especialmente referidas a los casos de excarcelación y eximición de prisión.

En cuanto, al Código Procesal, Civil y Comercial, las modificaciones establecen que la competencia atribuida a los tribunales nacionales es [illegible]able y tienden, según se señala, a una mayor agilidad en los [illegible] de competencia de esos estrados.

Según se señala en los considerandos de las medidas legales, se responde de este modo a los requerimientos formulados por el Ministerio de Justicia de la Nación. También se aclara que la legislación vigente "no ha demostrado brindar las convenientes soluciones que reclama una legislación ágil y coherente para dar solución a diversos juicios".

Las consideraciones previas a las medidas sobre eximición de prisión y excarcelación señalan que "las normas hasta ahora existentes dan lugar a un régimen que se aprecia excesivamente cerrado y asimismo incesantemente liberal, que genera el serio inconveniente de que muchos procesados, por hechos realmente graves, gocen de un privilegio al que no son acreedores, en estricta justicia".

Excarcelaciones

Por la primera de las citadas leyes fue sustituido el Código de Procedimientos en materia penal en su artículo 379.

En su lugar se establece que podrá concederse la excarcelación en estos casos:

1º) Cuando la detención o prisión preventiva se hubiera decretado en relación con un hecho, aunque cayere bajo más de una sanción penal, cuya pena privativa de libertad no excediere en su máximo de ocho años, ni en su mínimo de dos, y siempre que por sus características y por las condiciones personales del sujeto pudiera aplicársele condena de ejecución condicional.

"2º) Cuando su detención o prisión preventiva se hubiese decretado hasta por cinco a hechos independientes, aunque a éstos correspondiera pena privativa de libertad superior a ocho años, si por sus características y por las condiciones personales del sujeto pudiera aplicársele condena de ejecución condicional.

"3º) Cuando hubiese agotado en detención o prisión preventiva que según el Código Penal fuese computable para el cumplimiento de la pena, prevista como máximo, para el o los hechos que se le imputen, o la solicitada por el agente fiscal, que a primera vista resultase adecuada.

4º) Cuando sobre la base de la pena privativa de libertad solicitada por el agente fiscal, que a primera vista resultare adecuada, pudiera corresponder condena de ejecución condicional.

5º) Cuando la pena privativa de la libertad solici-

(Pasa a pág. 2da., col. 4ta.)

NO VIAJARON HOY VIDELA Y MASSERA

BUENOS AIRES, 4 (NA). — Por razones climáticas el presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, y el comandante general de la Armada, almirante Emilio Massera, suspendieron su anunciado viaje a la zona de Bahía Blanca, donde se iban a reunir con las autoridades del Quinto Cuerpo y los almirantes con destino en la base naval de Puerto Belgrano.

Los altos jefes militares debían viajar por separado en las primeras horas de la mañana, pero las malas condiciones del tiempo imperante en el sur de la provincia de Buenos Aires, que se tradujeron en una densa neblina que imposibilitó las operaciones aéreas, obligaron posponer sin fecha exacta el viaje.

Extraoficialmente fuentes militares de Bahía Blanca dijeron que la visita de Videla y Massera podría concretarse entre mañana y el jueves.

El interventor del SNIS viajará a 2 provincias

BUENOS AIRES, 4 (Télam) — Viajará mañana a las provincias de La Rioja y San Luis el interventor en el Sistema Nacional Integrado de Salud (S.N.I.S.) teniente coronel (médico) Dr. Alberto Hakim, para analizar con representantes del citado organismo la marcha de ese plan sanitario del Ministerio de Bienestar Social de la Nación.

En La Rioja entrevistará al gobernador, comodoro (RE) Roberto Luis Naniot, y después visitará el Instituto Odontológico, el hospital "Presidente Plaza" y establecimientos de niveles I y II.

En San Luis, tras una entrevista con el gobernador, Martín Capitán, recorrerá centros sanitarios I y IV, para dirigirse finalmente al Policlínico Central, donde mantendá una entevista con el personal profesional.

El régimen de alquileres es considerado

BUENOS AIRES, 4. — El Ministerio de Justicia informó que en el ámbito de la subsecretaría de Asuntos Legislativos se constituyeron varias comisiones que tienen a estudio varios temas entre ellos, el nuevo régimen de locaciones urbanas.

También se analizan disposiciones legales tendientes a cubrir el riesgo por la destrucción o daño de los bienes muebles o inmuebles de propiedad privada, ocurridos con motivo de hechos de violencia originados y/o provocados por la acción subversiva.

ANTEPROYECTOS DEL PODER EJECUTIVO

BUENOS AIRES 4 (NA). — La Comisión de Asesoramiento Legislativo, CAL) que recibió un nuevo paquete de proyectos enviado por el Poder Ejecutivo y volverá a reunirse hoy para establecer cuáles de ellos son de "significativa trascendencia".

Ayer el organismo mantuvo su 5ta. reunión plenaria y realizó un análisis global de los anteproyectos enviados, en la oportunidad mientras en esferas gubernamentales no se podía confirmar todavía cual será la ocasión en que el ministro de Economía, José Alfredo Martínez de Hoz, concurrirá a informar sobre los proyectos que se elaboran en el área económica, cuyas primeras informaciones están siendo evaluadas por las subcomisiones de la CAL.

Fundamentalmente, se encuentra en esa situación el proyecto de presupuesto y cálculo de recursos para el presente año fiscal. Sus determinaciones sirven de base a un estudio sobre reformas al actual régimen tributario.

Aunque no ha sido desmentida la posible visita del ministro Martínez de Hoz a la CAL, habría razones para suponer que no se presentaría en los próximos días al cuerpo colegiado militar. Entre ellos, se cuentan su proyectado viaje a México y el actual desenvolvimiento de su gestión al frente del equipo económico.

Sin embargo, el secretario de Hacienda, Juan Alemann podría exponer en no muchos días más sobre algunos temas de su área.

LEYES LABORALES

En esferas allegadas a la CAL pudo saberse además que la secretaría general de la presidencia de la Nación ha solicitado a la oficina de información parlamentaria del Congreso de la Nación, todos los antecedentes sobre leyes laborales, regímenes de asociaciones profesionales y ciencia y técnica.

En cuanto al proyecto de reforma de la ley de asociaciones profesionales, pudo saberse que el tema ha creado disensos entre quienes elaboran la nueva norma. Unos se inclinarían por establecer un régimen plurisindicalista pero otros, en cambio, son partidarios de no innovar en la materia.

En cuanto a los antecedentes requeridos sobre ciencia y técnica, se dejó trascendencia en esferas de la CAL que estarían íntimamente ligados a la entrevista que mantendrá mañana el presidente de la República, Jorge Videla, con el doctor Luis Federico Leloir, premio Nobel de química.

También se dejó trascender —que no se proporcionó información oficial al respecto— que las subcomisiones correspondientes estén volcadas al acopio de información y antecedentes sobre minería, ante la posibilidad de que se redacte un código que regle esa actividad en todo el país.

Un procedimiento similar se lleva a cabo con los datos sobre seguro de desempleo.

Continúa la lucha en la capital del Líbano

No fue acatada la 32a. tregua dispuesta en un año.- Se recogieron esta mañana 60 cadáveres

BEIRUT, 4 (AFP). — Tampoco el tercer anuncio de un alto el fuego en tres días — la tregua 32a. en un año— dio el resultado deseado.

La pasada noche, que debía ser de calma, estuvo llena de sobresaltos para la población, pues siguieron las luchas con armas pesadas en Beirut y alrededores. Como ya es habitual, los cañonazos recrudecieron cuando debía entrar en vigor el nuevo alto el fuego. Más de 60 cadáveres fueron recogidos esta mañana en las calles.

La última compañía aérea que volaba a Beirut, la "Air France", suspendió los vuelos luego de que el aeropuerto de la capital del Líbano fuese sometido repetidamente a fuego de artillería y sufrieran considerables daños varios aviones.

En los últimos tres días se contaron en Beirut unos 350 muertos y 550 heridos. En lo que va de la guerra interna, perecieron más de 18.000 personas hubo 66.000 heridos y 200.000 libaneses se exiliaron.

Según el último acuerdo, el Ejército de Liberación de Palestina (ELP) debía tomar posición entre los beliberantes, con autoridad para reprimir cualquier infracción.

Un puesto de observación debía ser instalado en el edificio "Fattal", en la línea del frente que separa a los antagonistas, a la entrada del puerto de Beirut.

Según los falangistas, ese puesto de observación debía ser controlado por una "fuerza simbólica" sirio-palestina, pero según los murabitun (nasseristas independientes) la fuerza sería solamente formada por el ELP.

El presidente del Congreso Amin El Hafez, debía en principio viajar hoy a Damasco acompañado de una delegación parlamentaria con el fin de defender ante los dirigentes sirios la tesis del "tercer hombre" en la batalla presidencial.

El presidente de la Cámara de Diputados, Kamel El Assad, trata de valorizar esta tesis mientras que los falangistas (derechistas cristianos) reiteraron ayer lunes que su único candidato es el gobernador del Banco Central libanés, Elías Sarkis.

Grandes columnas de humo salen de un edificio en llamas en Beirut luego de los combates registrados entre grupos rivales

El presidente Geisel se halla en Gran Bretaña

LONDRES, 4 (AFP). — El presidente brasileño, general Ernesto Geisel, llegó esta mañana para una visita oficial de tres días a Gran Bretaña, Geisel, su esposa y altos funcionarios de su comitiva fueron recibidos en el aeropuerto de Gatwick, al sur de Londres, por la princesa Alejandra, prima de la reina Isabel.

A continuación el presidente y su esposa tomaron un tren especial con destino a la estación Victoria, en Londres, donde fueron recibidos por la reina y su esposo, el duque de Edimburgo.

La prensa independiente y conservadora británica saludan hoy aquí, con alborozo, la visita del presidente brasileño, Ernesto Geisel, a Gran Bretaña y critican la controversia parcial suscitada por el anuncio del viaje del jefe del Estado brasileño.

El "Daily Telegraph", que titula, "Bienvenido, presidente brasileño", denunció el "alboroto" de la izquierda laborista y escribió: "Es de esperar que el presidente y el pueblo brasileño se den cuenta cuán poco representativos son quienes hacen tanto ruido".

Otra devaluación del peso uruguayo

MONTEVIDEO, 4 (Latin). — El gobierno ordenó la sexta devaluación de su moneda en lo que va del año, disponiendo un ajuste del 0,62 por ciento con relación al dólar estadounidense.

El Banco Central puso en práctica la pequeña devaluación al cierre de las operaciones de la víspera, fijando la cotización del dólar en el mercado comercial en 3,06 y 3,09 nuevos pesos para la compra y venta respectivamente, contra 3,04 y 3,07 que se fijó el nueve de abril.

Catástrofe ferroviaria en Holanda

Se produjo cerca de Rotterdam y los muertos ascenderían a 20

SCHIEDAM (Holanda), 4 (UPI). — El expreso Rhein se estrelló de frente esta mañana con un tren de pasajeros cerca de Rotterdam y un portavoz del servicio de ferrocarriles dijo que la cifra de muertos podría ascender a 20, incluyendo varios escolares de corta edad.

"Por lo menos 10 personas murieron, pero el total de víctimas podría llegar a las 20", señaló el informante. "Entre los muertos hay varios niños".

El número de heridos no se conoce con precisión todavía, según el portavoz ferroviario.

El vocero agregó que el tren expreso que iba de Hook (Holanda) a Alemania occidental sufrió pocos daños, pero que el tren local de Rotterdam a Hook, que recién había salido de Schiedam, una de las primeras paradas después de Rotterdam, quedó dañado "de consideración".

Los bomberos se Schiedam llegaron con sopletes para cortar los hierros retorcidos y permitir la salida a las personas que quedaron atrapadas.

Los heridos están siendo llevados a hospitales y a una escuela cercana donde se instaló una estación de primeros auxilios.

El accidente ocurrió alrededor de las 8 entre las estaciones este y oeste de Schiedam, agregó el informante.

Los trenes, que deberían haber pasado por vías separadas, corrían por la misma vía.

"No se sabe todavía cómo pudo suceder que los dos trenes que chocaron de frente circularan por la misma vía", señaló el informante. "Estamos investigando lo que causó el accidente, pero hasta ahora no tenemos ninguna teoría clara al respecto".

El peor accidente de este tipo en Holanda ocurrió cuando dos trenes chocaron en Harmelen, entre Utrecht y La Haya, el 8 de enero de 1962, matando a 93 personas e hiriendo a 150.

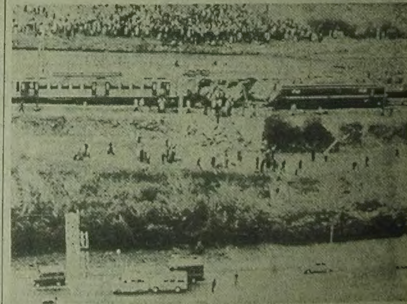
El más reciente accidente de tren que tuvo víctimas fatales ocurrió en las afueras de Amsterdam cuando un tren de pasajeros se estrelló contra la parte posterior de otro convoy, matando cinco personas e hiriendo 34.

En agosto último, 15 personas resultaron heridas cuando dos trenes de pasajeros chocaron en la estación central de Amsterdam.

Cayó a un río un camión finlandés: hay 5 muertos

HELSINKI, 4 (UPI). — Cinco soldados murieron y otros diez resultaron heridos cuando su camión resbaló en la pista mojada, rompió una barrera y cayó tres metros a un río, dijo el Ministerio de Defensa.

El conductor del camión, que llevaba a los soldados a maniobras, trató de evitar a otro vehículo que venía en sentido contrario, dijo un oficial de información del ejército, añadiendo que los diez sobrevivientes no estaban seriamente heridos.



(Radiofoto UPI)

Vista aérea del lugar del accidente ferroviario ocurrido en Holanda

NUESTROS EMBAJADORES

Por José C. Escribano

BUENOS AIRES, 4 (De nuestra agencia). — Se estima que en los próximos días se conocerán las primeras novedades de alguna importancia concernientes a la reestructuración del servicio exterior.

Las indicaciones registradas hasta el presente acerca de la profundidad de tal esquema anticipan cambios acentuados en la composición del plantel diplomático. Hasta aquí la única decisión adoptada oficialmente por el gobierno militar ha sido la declaración de cesantía de los 40 embajadores políticos actuantes al 24 de marzo último. Con todo, un pronunciamiento de ese tipo no ha sido más que un acto formal, por cuanto en virtud del artículo 5º de la ley del servicio exterior los embajadores políticos cesan automáticamente al producirse un relevo de gobierno.

Contrariamente a lo que se cree de ordinario, los embajadores no encarnan a gobiernos; son representantes personales del jefe del Estado. De allí el carácter tan directo o íntimo de la vinculación entre un embajador y quien ejerce la titularidad del Poder Ejecutivo.

Se sabe que a uno de los 40 emisarios políticos declarados todos ellos simultáneamente cesantes, el gobierno militar le ofreció confirmarlo en sus funciones. Se trata de Gabriel Martínez, un veterano negociador en el campo económico internacional, que venía ejerciendo tareas ante los organismos internacionales con sede en Ginebra. Aunque, al parecer, el ofrecimiento a Martínez fue para seguir en carrera, no para retener dicha legación.

Se tiene también entendido que de los casi 40 embajadores de carrera habría sido ya aprobada su continuidad en el servicio exterior de alrededor de diez o doce de ellos. Las demás situaciones se estarían todavía estudiando. Pero al margen de esto y de la promoción de un número equivalente de ministros plenipotenciarios existe particular interés por conocer las primeras designaciones en el ramo que hará el gobierno. Naturalmente, dichas elecciones serán consideradas globalmente por la Junta Militar, pero por el Estatuto que rige como norma fundamental el desenvolvimiento del gobierno se trata de una materia que en definitiva debe ser resuelta por el presidente de la Nación.

La impresión dominante es que en las designaciones de embajadores políticos —y lo de "político" es una denominación técnica, por oposición a la de "de carrera"— prevalecerá el número de civiles. Hay también conciencia de una amplia disposición de ánimo para realizar nombramientos en los que el matiz político —en el sentido clásico del vocablo— sea una suerte de apertura hacia el afianzamiento de las bases civiles de sustentación del proceso institucional en desarrollo.

No habrá quita sindical en el último aumento

BUENOS AIRES, 4 (NA). — El incremento salarial dispuesto a partir de marzo por decreto número 906/76 no podrá ser objeto de ningún descuento con destino a las asociaciones profesionales de trabajadores. La única excepción comprende a los descuentos correspondientes a obras sociales.

El texto de la medida es el siguiente: "Artículo 1) El importe que en cada caso corresponda por aplicación del incremento salarial dispuesto por el artículo 1 del decreto número 906/76, no estará sujeto a ningún descuento que tenga origen en normas legales o convenciones con destino a las asociaciones profesionales de trabajadores, con excepción del correspondiente a las obras sociales".

Recuperan su papel el Ministerio del Interior y los gobernadores

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 4 (De nuestra agencia). — Superada la etapa inicial de los gobernadores militares prácticamente en un mes, mediante la cobertura de las jefaturas de gobiernos provinciales con oficiales superiores en situación de retiro, el Ministerio del Interior ha recuperado su papel natural y constitucional de cartera política a través de la cual se cumplen las relaciones con el poder central. Su titular, el general Albano Harguindeguy, debe desempeñar ahora de hecho esa tarea en la que tiene previstas frecuentes giras para el análisis de una variedad de problemas que, a fin de cuentas, no son sino las franjas de ese gran espectro de dificultades que afecta al país. Asumida la totalidad de los poderes Ejecutivo y Legislativo por la Casa Rosada, el Ministerio del Interior se convierte así en un departamento de Estado con tan notoria influencia en el proceso como la cartera económica.

La decisión de la Junta Militar en ese sentido tiene un significado aún mayor si se advierte que los gobernadores han sido investidos de las facultades e inmunidades previstas por las respectivas constituciones para los poderes Ejecutivo y Legislativo, con lo cual los mandatarios dejan de ser simples comisionados federales o interventores, retrotrayéndose a la fórmula institucional practicada durante la Revolución Argentina de 1966-1973.

El sistema de los interinatos no es adecuado, por cierto, cuando las necesidades históricas requieren procesos defacto prolongados, como acontece en la actualidad, y las directivas del poder central a los gobiernos provinciales no sobrepasarán las líneas de las políticas nacionales, dejando a cargo de aquéllos, ajustadas a las mismas, las concepciones de los planes locales.

:-: :-: :-:

Alguna variante se produce con respecto a la provincia de Tucumán, cuyo gobernador, investido de las mismas facultades que se asignan a los restantes, es un militar en actividad. La comprensión del caso deriva de la evidencia de ser el general Bussi, a la vez, comandante de la acción antisubversiva en el teatro de operaciones más caracterizado. Si el gobierno de las fuerzas armadas ha definido su respuesta a la subversión como una acción global donde los aspectos políticos, económicos y sociales conforman el contexto de la específica operación militar, el caso del mandatario que simultáneamente desempeña una jefatura de aquel carácter es más adecuado que el de la gestión compartida y seguramente habrá de prolongarse mientras subsistan las causas apuntadas.

:-: :-: :-:

Los colaboradores del secretario de Comercio, Guillermo Bravo, deberán estar muy activos esta semana en el análisis de las planillas que alrededor de medio millar de empresas industriales líderes estuvieron elevando hasta el viernes anterior, y en las que se explicitan en cada caso las estructuras de costos y precios. Esos resúmenes son algo así como las radiografías operativas de las más influyentes compañías y de ellos se podrán extraer informaciones suficientes sobre gestiones productivas que en ciertos casos excedieron la razonabilidad solicitada por el Ministerio de Economía. Naturalmente, el gobierno nacional no declina sus facultades de control sobre la veracidad de esas declaraciones y, mucho menos, de respuesta a los excesos que hayan podido producirse en cada caso, mediante una variedad de medidas indirectas de aplicación inmediata que obligarán a quienes pasaron la barrera de la prudencia a dar un paso atrás sin renunciar por ello a un conveniente margen de rentabilidad. Se sabe ya, por ejemplo, que existen disposiciones de rápida aplicación para eliminar los recargos aduaneros de algunos insumos importados.

Una ballena en el río

BUENOS AIRES, 4 — Con este título se publicó el martes 4 de mayo de 1926 en el diario "La Prensa" la noticia que hoy, cincuenta años más tarde, el mencionado matutino resalta nuevamente en su sección "De la colección de "La Prensa".

La información decía así: "Eugenio Clerot, patrón de la barca pescadora "Segundo Tirolo", denunció en la Subprefectura de San Fernando que en el canal de Las Palmas halló una ballena viva, de 12 metros de largo, que logró matar. Como prueba, según es costumbre, certificó su propiedad con la oreja del cetáceo.

En el Comité de Radiodifusión se designó interventor

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — El capitán de fragata (RE) Wenceslao Enrique Adamoli, fue designado por decreto del Poder Ejecutivo delegado interventor de la Secretaría de Información Pública, en el Comité Federal de Radiodifusión.

Al nombrado se le otorgan todas las facultades y atribuciones que por el decreto ley 19798/72, sus modificaciones y reglamentaciones se le confieren al citado ente.

Se postularía a Primatesta para titular de la CEA

BUENOS AIRES, 4 (NA). — El cardenal Raúl Primatesta, arzobispo de Córdoba, surge con posibilidades para ser nuevo presidente de la Conferencia Episcopal Argentina (CEA), en reemplazo de monseñor Adolfo Tortolo quien no puede ser reelecto por haber desempeñado esas funciones por dos períodos consecutivos, según trascendió en medios eclesiásticos.

Esta posibilidad se dilucidará en la XXXIII asamblea plenaria del episcopado, que se realizará en esta ciudad a partir de la semana próxima aunque las mismas fuentes no excluyen la posible nómina de candidatos, en el caso de que primatesta vuelva a declinar esa designación, a los nombres del arzobispo de Corrientes, monseñor Jorge M. López y el arquidiocesano de Santa Fe, monseñor Vicente Zazpe.

Los medios eclesiásticos conjeturan que el cardenal primatesta aparece como el candidato con mayores posibilidades para ocupar la presidencia. Ya en la asamblea de 1973 se descontaba esa designación pero en aquella ocasión el purpurado, antes de procederse a la votación respectiva, habló para declinar esa posibilidad. Al respecto se estima que las conversaciones preliminares de los obispos se orientaron a hacer desistir de esa actitud al cardenal de Córdoba.

La elección de la nueva comisión ejecutiva del episcopado —presidente y 2 vice presidentes— está prevista para el martes próximo, primer día de deliberaciones efectivas del plenario episcopal que se iniciará el lunes con un retiro espiritual predicado por el titular vitalicio de la conferencia, cardenal Antonio Caggiano.

También en los círculos allegados a la Iglesia Católica se comentaba que por tratarse de la primera asamblea que realizan los obispos después de la asunción del poder por parte de las fuerzas armadas, será analizada la situación del país desde el enfoque religioso y pastoral propio de la Iglesia.

También en esos círculos se señalaba que desde hace ya meses se viene preparando un documento relativo a los signos que en el mundo actual resultan característicos de una sociedad que pueda reclamar para sí la calificación de cristiana.

Al respecto se puntualizaba que sólo el plenario episcopal, que es soberano, podrá decidir en definitiva la aprobación o no de ese proyecto.

En el caso hipotético de que el cardenal Primatesta no aceptara la designación de presidente sólo dos prelados surgen con posibilidades el arzobispo de Corrientes, monseñor Jorge M. López y el arquidiocesano de Santa Fe, monseñor Vicente F. Zazpe.

La conferencia episcopal debe considerar además otros trascendentes asuntos como el plan pastoral matrimonio y familia y la situación de los colegios católicos regenteados por congregaciones religiosas femeninas.

Como corolario de estas deliberación según aseguran las fuentes católicas, se dará a conocer un amplio documento que condensará la posición de la Iglesia, armonizando los pronunciamientos particulares de los obispos.

Asumieron hoy magistrados en Entre Ríos

PARANA, 4. — En un acto cumplido esta mañana en dependencias del Palacio de Justicia asumieron los nuevos miembros del Superior Tribunal de la provincia. Dichos cargos son ocupados por los doctores Carlos Ferrari, Miguel Cordini, Evaristo Uriburu, Luis Calderón Hernández, Juan Carlos Gemignani y Raúl Aranguren.

Los nombrados tienen importantes antecedentes en la labor judicial. En el caso de los Dres. Ferrari, Cordini, Uriburu y Calderón Hernández ya estuvieron en dichas funciones. Con respecto a Gemignani fue ascendido, ya que estaba en la Cámara en lo Criminal. Lo propio ocurre con Aranguren, que se desempeñaba como juez en lo civil.

Los nuevos vocales fueron puestos en funciones por el gobernador, brigadier Rubén Daniel Di Bello, ante la presencia de altas autoridades provinciales, de las fuerzas armadas, municipales, invitados especiales y familiares de los nombrados.

Junta de Estudios Históricos de E. Ríos

PARANA, 4. — Fue designado nuevo presidente de la Junta de Estudios Históricos de Entre Ríos. La designación recayó en el profesor e investigador Facundo Arce, quien es además miembro de número de la Academia Nacional de la Historia.

Autoridades del Círculo Médico

PARANA, 4. — En asamblea ordinaria realizada en esta capital, el Dr. Pedro Perette fue elegido nuevamente presidente del Círculo Médico de Paraná. Como vicepresidente fue designado el doctor Abraham Man; secretario general, Dr. Jorge Reich, y tesorero, Dr. Ovidio Rojas Costa. Componen además la comisión directiva los Dres. Enrique Dragone, Jorge Cantaberta, Miguel Bottero Brollo, Horacio Aeberhardt, José A. Díaz, Norberto Vernengo, Alfredo Angarola, Horacio Meynet y Juan C. Topilkar.

El tribunal de honor está integrado por los doctores Enrique Altavista, Bartolomé Ferreira y Oscar J. Ronchi.

A una escuela se dio el nombre de Homero Manzi

BUENOS AIRES, 4 (Télam).— Con motivo de conmemorarse ayer el 25 aniversario de la muerte de Homero Manzi le fue impuesto el nombre del poeta santiagueño a la escuela primaria número 9 del consejo escolar tercero, de Villa Lugano, ubicada en Miralla 3666.

El homenaje contó con la presencia de autoridades del ministerio de Educación y de la Sociedad Argentina de Autores y Compositores (SADAIC).

Se descubrió un retrato de Manzi y el coro de la escuela interpretó temas de los que fue autor el poeta, tales como "Papá Baltasar", "Pampa Luna", "Sur", y Milonga triste".

La imposición del nombre del Homero Manzi a la mencionada escuela fue dispuesta por la resolución 734 del Consejo Nacional de Educación.

Homero Nicolás Manzione (su verdadero nombre) nació en Añatuya, Santiago del Estero, en 1901, en una estancia que, por propia decisión del compositor, desde 1946 se convirtió en la escuela número 346.

Manzi falleció víctima de un cáncer el 3 de mayo de 1951, dejando dentro de la historia de nuestra música ciudadana ciento de páginas de hondo contenido poético, libros, películas y guiones cinematográficos que, como "La guerra gaucha", figuran en la antología de la filmografía nacional.

Dispuso congelar las vacantes el P. E. de Córdoba

CORDOBA, 4 (NA.— El gobierno provincial dispuso congelar las vacantes existentes en la administración pública hasta el presente y extender la medida a las que se produzcan desde ahora hasta el 31 de diciembre de 1976.

En los fundamentos de la ley sancionada y promulgada en acuerdo general de ministros se señala la necesidad de producir una efectiva reducción del gasto público.

La medida comprende a la administración pública de la provincia en general, a los organismos descentralizados y autárquicos, a las empresas y bancos del Estado, a los empresas paraestatales, a los servicios de cuentas especiales, obras sociales, servicios educativos y toda otra dependencia del Poder Ejecutivo cordobés, legislatura, tribunal de cuentas de la provincia y municipalidades de la capital y del interior.

Se exceptúan de la ley las designaciones que sean necesarias para el normal prestamiento de servicios, las que serán autorizados por el Poder Ejecutivo de la provincia, salvo en el caso de la policía y de las municipalidades, que serán autorizadas por el ministro de gobierno.

Códigos...

(Viene de pág. 1ra.)

tada por el agente fiscal permitiera, conforme con el tiempo de prisión preventiva cumplida y computable, el ejercicio del derecho acordado a los condenados por el artículo 13 del Código Penal, siempre que se hallase acreditada la observancia con regularidad de los reglamentos carcelarios.

6º) Cuando la sentencia, no firme, imponga pena que permita el ejercicio del derecho acordado por el artículo 13 del mencionado código.

Asimismo, por estas disposiciones del gobierno militar fue modificado el artículo 380.

Se estableció en su lugar que no será concedida la excarcelación cuando por la índole del delito y las circunstancias que lo han acompañado o por la personalidad del imputado fuera inconveniente la concesión del beneficio en razón de su peligrosidad o por la gravedad y repercusión social del hecho.

También por estas leyes se modificaron los artículos 388 y 397. Se determinó, en cambio, que la eximición de prisión y excarcelación serán revocadas cuando se acredite alguna de las situaciones previstas en el artículo 380 o no se cumplan por el encausado las obligaciones establecidas en los artículos 381 y 386.

Asimismo, se determina que el auto que deniegue o conceda la excarcelación (o eximición de prisión) será revocable de oficio o a instancia de parte durante todo el curso de la causa.

En cuanto al Código Procesal Civil y Comercial, la ley del Poder Ejecutivo que lo modifica determina que el artículo primero quede redactado de la siguiente manera:

"La competencia atribuida a los tribunales nacionales es improrrogable. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 12, inciso 4 de la ley 48, exceptúase la competencia territorial en los asuntos exclusivamente patrimoniales que podrá ser prorrogada de conformidad de partes, inclusive de jueces extranjeros o de árbitros que actúan fuera de la república, excepto en aquellos casos en que los tribunales nacionales posean jurisdicción exclusiva".

el que se establece la pro-

"El acuerdo de partes, por prórroga de la competencia a favor de jueces extranjeros o de árbitros que actúen fuera de la República, en los casos en que proceda, será válido únicamente cando haya sido celebrado con anterioridad a los hechos que motivaron la intervención de éstos".

Las leyes sancionadas ayer llevan los números 21.306 y 21.305.

Un temblor de tierra hubo en Tucumán

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 4 (NA). — Un movimiento sísmico de proporciones sacudió anoche esta ciudad y sus alrededores, sin provocar daños de consideración ni víctimas.

El temblor se produjo a las 23,09 y duró aproximadamente unos doce segundos.

Las primeras informaciones no pudieron determinar el epicentro del movimiento sísmico, que en esta zona es inusual y que provocó, por consiguiente, una considerable alarma en la población.

Las asignaciones al personal del Poder Judicial

BUENOS AIRES, 4 (NA). — Mediante la sanción de la ley 21.300 el Poder Ejecutivo Nacional ratificó en su totalidad la legislación vigente referida a las asignaciones y sueldos para el personal judicial de la Nación y las respectivas escalas porcentuales de la llamada "ley del enganche".

Las normas legales ratificadas son el decreto 2111, que rige desde el primero de junio de 1975, que modifica la escala porcentual de remuneraciones que rige para el Poder Judicial de la Nación, y el decreto 1083 del 23 de marzo último, que se refiere a los haberes mensuales de los miembros de la Corte Suprema de Justicia.

Para girasol se dispuso la libre comercialización

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — Desde ayer, los mercados a término y cámaras comenzaron a fijar precios y a operar de acuerdo con las pautas de libre comercialización del girasol dispuestas recientemente por la Junta Nacional de Granos (JNG).

El organismo, en consecuencia, reiteró ayer las normas que regirán en lo futuro esa actividad, concernientes —en su casi totalidad— al mantenimiento de las operaciones sobre la base del precio mínimo fijado para el producto por el Estado.

La JNG señaló que es responsabilidad del vendedor en el mercado a término, el cumplimiento del precitado precio, y que para observar su cumplimiento requerirá las órdenes de entrega presentadas.

Desde el 30 de abril último las cámaras pueden fijar precios en sus pizarras. En el caso de operaciones directas del mercado con industriales, la responsabilidad respectiva será asumida por estos últimos.

Cuando la mercadería no haya sido negociada, se halle en tránsito o a la descarga, el productor podrá comercializarla con la industria o con la JNG, indistintamente, hasta el 7 de mayo inclusive.

En las operaciones que realice la actividad privada, los pagos diferidos no podrán vulnerar el precio mínimo establecido. Se entiende como pago al contado al productor la efectivización del monto dentro de los diez días de la fecha de recibo.

El precio mínimo establecido es de $ 2.000 el quintal sobre vagón o camión en estaciones, y tampoco podrá ser vulnerado por gastos de administración, comisiones, etc.

Compras de la Junta de Granos

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — La Junta Nacional de Granos informó ayer que hasta el 29 de abril último se pagaron $ 52.078.759.897 por productos de la cosecha 1975/76 que alcanzan un tonelaje de 10.341.597 y cuyo valor real es de 78.012 millones 114.544 pesos.

Las cifras más altas —tanto en el importe como en el tonelaje— corresponden al trigo y al maíz y les siguen las del sorgo y el girasol, en ese orden.

Aumento del 20 por ciento a los obreros rurales

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — A partir del 1º de marzo rige el 20 por ciento de aumento para las retribuciones de los trabajadores rurales comprendidos en el régimen de la ley 13.002 y que estaban en vigor al 31 de diciembre de 1975, de acuerdo con lo dispuesto ayer por resolución del ministro de Trabajo, general de brigada Horacio Tomás Liendo.

La resolución, número 155, establece la forma de aplicación del aumento salarial fijado por decreto número 906/76 según las tablas aprobadas por la Comisión Nacional de Trabajo Rural, mas el aumento emergente del decreto número 350/76, adaptado por resolución número 23/76 de esa comisión.

El 20 por ciento de incremento será aplicado a los rubros de adicionales, prestaciones y viáticos.

Disposición de la Junta de Carnes

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — El delegado interventor en la Junta Nacional de Carnes, capitán de corbeta Rodolfo H. Ludueña, resolvió ampliar hasta el 30 de junio el plazo para que las personas que operan como consignatarios, comisionistas, martilleros o vendedores de ganado en remate público, con martillero matriculado adscripto, ratifiquen su inscripción en los registros del organismo.

Las reservas y el circulante han tenido aumento

Balance semanal del Bco. Central

BUENOS AIRES, 4 (Télam).— Las reservas en oro, divisas y otros activos externos aumentaron en 8.814 millones de pesos (de 35.644 a 44.458 millones) durante la semana comprendida entre el 23 y el 30 de abril último, según lo consigna el balance del Banco Central, distribuido ayer.

En el mismo período, el circulante se incrementó en 5.409 millones de pesos (de 220.339 a 225.748 millones).

El rubro de "aportes a organismos internacionales por cuenta del gobierno nacional" se mantuvo, sin variantes, en 522.719 millones de pesos. Sin embargo, en esta misma cuenta se apuntó un aumento de 21 millones 190 pesos en el rubro de "aporte a otros organismos internacionales".

El rubro de "otras obligaciones del gobierno nacional "se elevó en 7 millones de pesos en "valores públicos", y en 5.794 millones en "diferencias de cambio", mientras que disminuyó en 309 millones en "adelantos transitorios", manteniéndose sin variantes en "bonos de saneamiento" y "consolidados del Tesoro Nacional", cuyas cifras ascienden a 266.671 millones de pesos y 207.946.236

Maniobra que perjudicó a propietarios

LA PLATA, 4 (NA). — El ministro de Economía de la provincia, Raúl Dalabarren, confirmó que se están realizando investigaciones tendientes a individualizar a los responsables de maniobras dolosas cometidas con la venta de bienes raíces en territorio de Buenos Aires.

En la oportunidad dijo el ministro que las primeras denuncias sobre estos hechos se conocieron en 1969, y admitió que existen unos 30 o 40 casos en los que interviene la policía y ya se iniciaron los trámites judiciales pertinentes.

El ministro Dalabarren dio la información anoche, durante una rueda de prensa.

En forma extraoficial se supo que existen más de 200 hechos delictuosos de ese tipo denunciados en territorio provincial, y que serían atribuibles a una poderosa organización que habría contado con la complicidad de escribanos —uno de ellos domiciliado en la capital federal— y, aun, con la de personal del Registro de la Propiedad de la provincia de Buenos Aires.

De acuerdo con la versión extraoficial los integrantes de la organización vendían como propios bienes raíces ajenos a personas que los adquirían de buena fe y que, luego de tomar posesión del campo o terreno vendido —que generalmente se encontraba desocupado— permanecían un tiempo hasta que el verdadero propietario hacía valer sus derechos.

Merma en la producción de automotores

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — La producción de automotores en el país declinó durante los primeros tres meses del año en un 30 por ciento, comparada con igual período del año anterior, informó la Secretaría de Desarrollo Industrial.

En el primer trimestre se fabricaron 42 mil 676 unidades, en tanto que durante el mismo período de 1975 el número alcanzó a 60.928.

La información consigna también que la producción fue distribuida así: 31.287 automóviles, 1.347 rurales, 6.149 pick-ups, 19 jeeps y 3.128 camiones y chasis para ómnibus y colectivos.

La mayor diferencia con respecto al año pasado se nota en el mes de marzo, con una disminución del 39,3 por ciento, pues la producción fue de 14.484 en 1976, y de 23.880 en 1975.

Déficit en el servicio social de ferroviarios

BUENOS AIRES, 4 (Télam).— —Un déficit global de 591.581.897 pesos presenta el Instituto de Servicios Sociales para el Personl Ferroviario, según lo consigna un informe del titular de ese instituto, coronel (médico) Adolfo Siel, elevdo ayer al mi- contralmirante Julio Bardi. nistro de Bienestar Social.

El monto precitado se desglosa en un déficit en curso de 86.126 pesos y otro de arrastre de 403.152.000 pesos.

Dicho informe califica de "desastroso" el estado económico de la obra social y lo atribuye a la acción de "una conducción demagógica que elevó el número de agentes de 8.537 a 10.639".

El texto cita otras fallas, como la creación de organigramas técnicos y administrativos de especulación, y precisa acusaciones cuando cita la realización de "licitaciones administrativamente irregulares" que las condicionaba a ser anuladas, una vez auditoreadas, para pasar al sistema de compra direct.

También señala como responsabilidades de la última conducción la designación de asesores en funciones indefinidas y "el manejo discrecional de fondos".

Por último, informa acerca de la iniciación de sumarios, la cesantía de diez asesores "políticos gremiales" y la reducción del ausentismo en la zona centro del instituto, del 20 al uno por ciento.

Ha desmejorado hoy el estado de los siameses

SAN JUAN, 4 (Télam). — Signos de desmejoramiento generalizado presentaban hoy los siameses Juan y José, internados en la sala de neonatología del Centro de Salud del hospital "Guillermo Rawson", de esta ciudad.

El crítico estado de los gemelos, que cumplen hoy 13 días y se encuentran unidos por la región pelviana, se refleja en el parte médico emitido durante esta mañana, en el que se puntualiza que el estado de desmejoramiento es generalizado, especialmente en Juan.

Con relación a la víspera, se aclara que existe una infección que no puede ser controlada satisfactoriamente, pero que se prosigue el tratamiento intensivo con antibióticos para neutralizar el foco séptico.

Los siameses permanecen en la incubadora desde el día de su nacimiento, el 22 de abril último, para facilitar una temperatura adecuada y hacerles menos riesgosa la respiración, ya que su estado en todo momento fue delicado.

Asumieron los directores del Banco Municipal rosarino

ROSARIO, 4. — En un acto realizado en el Banco Municipal fueron puestos en funciones el nuevo presidente de la institución, contador Adolfo Rodríguez Hertz y los directores, Sres. Carlos Alberto Beristain y Jorge Raúl Oria.

Entre los objetivos que fueron delineados para el futuro accionar de la institución de crédito, figuran un funcionamiento moderno y ágil y el empleo máximo de procedimientos automatizados y mecanizados a fin de erradicar anacronismos superfluos y antieconómicos que no hacen a las reales funciones específicas. También lograr una rentabilidad asegurada, servicios sociales accesibles a la comunidad, una adecuada formación de personal y una auditoría externa eficaz.

Finalmente el apoyo financiero a las obras municipales o que auspicia la comuna.

Emisario 9

ROSARIO, 4. — Acelerando uno de los trabajos más importantes del país que evitará las periódicas inundaciones que se registran en los barrios de la ciudad, se procedió a bajar el encofrado que unirá el conducto troncal del Emisario 9 en relación con las acometidas previstas. Una de ellas tiene un diámetro de 2.15 metros y la otra de 1.90 metros. El conducto troncal tiene un diámetro de 4.55 metros.

El directorio del Banco Provincial

ROSARIO, 4. — Una nueva exteriorización de las fuerzas activas de Rosario tuvo concreción en una gestión que realizan los empresarios. No ocultaron la preocupación por la medida por la cual se instauraría el directorio único en el Banco Provincial, con sede en Sta. Fe.

Califican a la medida, de llevarse a cabo, como "errónea e injusta", agregándose que no contemplaría, de ningún modo, los importantes intereses establecidos en la zona sur de la provincia, especialmente en Rosario.

Se hacen luego eco de diversas y repetidas manifestaciones de autoridades nacionales en el sentido de que la actual conducción se propone reordenar las distintas estructuras del Estado y la vida nacional.

Los representantes de las entidades puntualizaron que la ley número 7.871 que dispone la supresión del directorio de la casa Rosario del Banco Provincial, a su juicio no coincide de ninguna manera con los lineamientos del desenvolvimiento de la administración pública establecidos por el gobierno nacional, ya que la misma lleva implícita —dicen— la intención de innovar en una entidad estatal y no reordenarla.

Excusación de Martínez de Hoz

BUENOS AIRES, 4 (NA). — El gobierno nacional aceptó la excusación solicitada por el Dr. José Alfredo Martínez de Hoz para actuar en su carácter de ministro de Economía en asuntos concernientes a las empresas ACINDAR, Industria Argentina de Aceros S. A. y Compañía Italo Argentina de Electricidad S. A., por pertenecer al directorio de ambas empresas, a la par que designó para esos casos al ministro de Justicia, brigadier auditor Julio Arnaldo Gómez.

Invocando razones de ética, el titular del Palacio de Hacienda había solicitado su excusación para actuar en temas inherentes a dichas empresas como así también en forma generalizada a las industrias siderúrgica y azucarera —ya que también como empresario se encuentra vinculado con este último sector— lo que sólo fue aceptado parcialmente.

En efecto el decreto 274 de fecha del 30 de abril último, sólo acepta lo argumentado por el Dr. Martínez de Hoz en cuanto a ACINDAR e Italo pero determina que "no existe incompatibilidad para asuntos atinentes a las industrias siderúrgica y azucarera".

Designan delegado normalizador en la Asoc. de Periodistas

BUENOS AIRES, 4 (NA). — El ministro de Trabajo, general Horacio Liendo, designó hoy como delegado normalizador en la Asociación de Periodistas de Buenos Aires (APBA) a Domingo Florencio Iglesias, que contará con todos las facultades inherentes a los cuerpos directivos y deliberativos.

Iglesias, que ya estuvo al frente de la APBA en 1974 cuando el entonces ministro de Trabajo Ricardo Otero ordenó la intervención al gremio, reemplazará en el cargo a Raúl Urbano Infante.

Funcionarios de Austral y de Sol Jet efectuaron una visita a "El Litoral"



De izquierda a derecha: los Sres. Guillermo Sahores, Carlos Iglesias Matheu, James Forwood, Héctor Sábato y Ricardo Bossi, en su visita a este diario

Poco después del mediodía [illegible] la visita de un grupo de funcionarios de Austral Líneas Aéreas y de Sol Jet, que se encontraban en nuestra ciudad de paso hacia Paraná, donde [illegible] noche debe realizarse una presentación de audiovisuales de Sol Jet.

Estuvieron en nuestra casa los Sres. Héctor Sábato, subgerente de Prensa y Promoción de Austral; James Forwood, director de Sol Jet; Carlos Iglesias Matheu, gerente regional, con asiento en Rosario, de Austral; Guillermo Sahores, subgerente de ventas de Sol Jet y Ricardo Bossi, gerente de Austral en Santa Fe.

Nos señalaron que los traía el deseo de presentar sus saludos a la dirección y periodistas amigos de "El Litoral", a la vez que ratificar la realización esta noche, a las 20, en salones del Hotel Mayorazgo, en Paraná, de la presentación de los audiovisuales titulados "Catedral Ski", "Chapelco Ski" y "Tradición y policromía", haciéndonos saber a la vez que habían saludado a autoridades provinciales y visitado a distintos medios de difusión.

La oportunidad fue propicia para entablar una cordial diálogo acerca de los servicios de ambas empresa. Austral Líneas Aéreas en cuanto hace a transporte de pasajeros y cargas, y Sol Jet, en su actividad de promotora de turismo. Destacaron la intensidad con que se trabaja y el alto interés que se evidencia en el país por el turismo.

Respecto de viajes y actividades en nuestra zona, se nos hizo saber que se ha dispuesto el establecimiento de una nueva frecuencia entre aeroparque "Jorge Newbery" de Buenos Aires y Paraná, a cargo de máquinas a turbo-hélice, con vuelos todos los días, menos sábado, con salida de Buenos Aires a las 20 y llegada a Paraná a las 21, desde donde partirá a las 21.20, llegando a la capital federal a las 22.30 con lo cual tanto nuestra ciudad como la capital entrerriana tienen prácticamente dos vuelos por día cada una.

Tras informarnos que esta tarde se incorporará a la delegación el subdirector comercial de Austral, señor Marcos Moring, nuestros visitantes reiteraron su satisfacción de encontrarse en Santa Fe, retirándose poco después.

El funcionamiento del Fondo de Asistencia Educativa se estudia

Según se informó se estudia en el Ministerio de Educación y Cultura de la provincia la reactivación del funcionamiento del Fondo de Asistencia Educativa, creado por decreto 5085 del 30 de octubre de 1968 con la finalidad "de asegurar el mantenimiento, ampliación y construcción de edificios escolares de propiedad provincial, municipal o comunal cuya ejecución no tome expresamente a su cargo el Poder Ejecutivo por intermedio de los organismos correspondientes y contribuir al equipamiento de las escuelas ubicadas en su jurisdicción".

Mediante el mismo decreto se integra el fondo en las municipalidades con "no menos del 50 o/o de lo recaudado por imperio del Art. 13 de la ley 2756 y en las comunas con el total de la suma que ingrese por aplicación de lo estatuido con el Art. 62 de la ley 2439; con el aporte de las municipalidades o comunas que estas determinarán anualmente en sus presupuestos, con un aporte de la provincia equivalente al 20 o/o del monto total invertido en obras en el ejercicio inmediato anterior por el Fondo de Asistencia Educativa y con el aporte de la comunidad, ya sea en dinero, materiales, mano de obra o contribuciones de otro género".

De la administración de los fondos

El decreto agrega que "los fondos se destinarán exclusivamente para el fin previsto y serán administrados por una comisión integrada por el intendente o presidente de la comuna que actuará como presidente; un delegado de la comisión de promoción educativa, donde lo hubiere; donde no se hubiere constituido, actuará el delegado designado por la comisión central, los directores de las escuelas de la jurisdicción y un representante de cada una de las cooperadoras de las escuelas ubicadas en la misma"; agregando que en Santa Fe, Rosario y Reconquista y en las que en el futuro sean sede de Federaciones de Cooperadoras actuará un solo cooperador designado por la respectiva federación y en lugar de un director por cada escuela, un inspector designado por el Ministerio de Educación y Cultura.

En cuanto al depósito de los fondos el decreto especifica que "se depositarán en una cuenta especial, que abrirá cada municipalidad o comuna, en el Banco Provincial de Santa Fe, la que se denominará "Fondo de Asistencia Educativa" y estará a la orden conjunta del presidente y tesorero de la comisión.

Modificación del decreto

La información oficial señala que se está preparando un proyecto "modificando el decreto de creación para corregir las fallas del sistema comprobadas en la práctica, como consecuencia de la falta de depósito de los aportes a que estaban obligadas las comunas y municipios, lo cual motivara en su oportunidad medidas administrativas tendientes a corregir esa anomalía. Ahora se procuran realizar los ajustes pertinentes destinados a promover una mayor ductilidad y eficacia del sistema implantado, resguardando la debida operatividad del mismo, respondiendo a los altos intereses comunitarias que le dieron origen.

"De tal manera —agrega— se agilizará el sistema de administración de los fondos, dándose participación efectiva en la materia a los directores de las escuelas y cooperadores quienes, juntamente con el titular de la respectiva comuna integrarán una comisión de tres miembros que tendrá a su cargo el manejo de las sumas que, por aplicación del decreto de creación del fondo, integran el mismo".

Cabe acotar que si bien el Fondo de Asistencia en sus comienzos rindió los frutos esperados, dejó de hacerlo poco tiempo después por la falta de depósito de los fondos por parte de intendentes o presidentes de comunas, y que en reiteradas oportunidades se estudiaron las diversas formas de dar solución al problema que privó (ya en 1972 la deuda era elevadísima) de un importante aporte a la comunidad educativa, aunque nunca se concretaron en definitiva, si bien se intentó en algunas comunas la reactivación de su funcionamiento en años posteriores llegándose a cumplimentar en cierta medida parte de sus servicios.

Modificaciones

El Poder Ejecutivo ha promulgado la ley 7878, por la que se introducen reformas a la ley 6790/72 referida al reglamento de la Comisión Administrativa de Industrias Penitenciarias.

Dicha ley modifica los artículos 2º, 4º, 9º, 10º, 12º y 13º de la ley 6790, a la vez que se agrega el artículo 7º bis, por el cual se faculta a la comisión para elaborar artículos sin cargo con destino a la Dirección General de Institutos Penales, cuando circunstancias de necesidad y urgencia debidamente justificada, así lo exijan y la situación financiera y económica de la comisión lo permitan.

El centenario de Pilar es motivo de una publicación

En su condición de coordinador y director de una publicación conmemorativa del centenario de la localidad de Pilar, el Sr. Fermín Aguirre Carbonell está recibiendo adhesiones y material referido al acontecimiento.

El coordinador de la referida publicación señala que las colaboraciones pueden hacerse llegar a Chacabuco 1393 y San Martín 2819, de esta ciudad, destacando, además, que personalmente viene recabando colaboraciones especiales a personas vinculadas con la vida de Pilar, en sus distintas manifestaciones, y estudiosos de nuestra historia regional, cultura, educación, economía, comercio e [illegible].

Cartas a "El Litoral"

RUIDOS MOLESTOS

Señor director: No han sido pocas las veces que una institución o un vecino de esta ciudad se haya dirigido a ese prestigioso órgano, solicitando, a modo de queja, que las autoridades correspondientes controlen de modo más estricto la irregularidad en que incurre cierta gente que lamentable es decirlo, no tiene otro objeto que el de producir ruidos molestos. Es indudable que cada barriada presenta siempre algo que no anda bien, pero este problema que deseo trasmitir a toda la comunidad se produce en cualquier lugar de la ciudad. Se trata de personas que usan los "tocadiscos" de tal forma que uno termina por aborrecerlos. Es que para estas cosas deberíamos ser un poco más metódicos, y usar el aparato en ciertas horas del día, buscando que no moleste a los demás, y recordando aquello de que "el derecho de uno termina donde comienza el de los demás".

Luis Lalleme - Ciudad

Está habilitada la biblioteca de la Legislatura

La dirección de la biblioteca de la Legislatura comunica que ha sido habilitada nuevamente dicha dependencia a efectos de que las personas que adeudan libros procedan a su devolución, en el horario comprendido entre las 7 y las 14.

Colectivos que no están donde se los requiere

Una antigua costumbre, eficientemente puesta en práctica por los propietarios de las líneas de ómnibus del transporte urbano, por lo general durante los fines de semana, ha quedado en el olvido en los últimos tiempos, sin encontrarse una explicación muy clara al respecto.

Antiguamente, en cada lugar de la ciudad donde a una determinada hora se producían importantes desconcentraciones de público que salían de salas de espectáculos o bien de los estadios deportivos, era muy común encontrarse con largas filas de colectivos en aguardo de pasajeros. De ese modo, a la par que la gente lograba llegar a su domicilio bastante rápido, las unidades de transporte, en lugar de deambular por sus recorridos habituales con poco pasaje, estaban donde realmente debían, es decir, al servicio del público y trabajando a pleno en el aspecto económico.

Estas reflexiones surgen a raíz de que este buen sistema ha desaparecido totalmente. Los fines de semana, por ejemplo, a hora temprana pueden observarse esquinas densamente "pobladas" de grupos familiares que lamentablemente pierden preciosas horas que pensaban dedicar al esparcimiento, mientras aguardan nerviosamente vehículos. Y en los estadios deportivos ocurre otro tanto. Esto es extraño por cuanto no se puede entender cómo en estas emergencias no se dispone de coches para ese público que lo único que desea en esos momentos es llegar a sus hogares cuanto antes, y con respecto a los colectiveros, cómo no se decide la concentración de algunas unidades minutos antes de las salidas de los espectáculos, cuando económicamente la "financiación" del día festivo se encuentra en ese pasaje multitudinario. No se trata, por supuesto, de dejar sin transporte al resto de la ciudad, por cuanto las ordenanzas al respecto obligan a las empresas a cumplir los horarios estipulados, pero lo que sí puede disponerse es un refuerzo de coches en determinados lugares y a determinadas horas, haciendo algo más elástico el esquema y con la segura posibilidad de que poco después los recorridos puedan normalizarse al finalizar la desconcentración del público.

Declaración jurada para funcionarios

Relacionada con el cumplimiento de la ley 7089 que refiere a la declaración jurada de los bienes patrimoniales por parte de los funcionarios, el ministro de Educación y Cultura ha dictado una resolución fijando el alcance de la misma. Expresa la resolución: "Establecer a los efectos del cumplimiento de la ley provincial Nº 7089 y que refiere a la declaración jurada de sus bienes patrimoniales por parte de los funcionarios de gobierno, que en el ámbito de este ministerio su obligación alcanza a quienes revisten en cargos de directores generales y/o equiparados y funcionarios con manejo de fondos (secretario de Instituto Becario y de Préstamos de Honor, habilitados y tesoreros).

Artes Plásticas

Muestra desde mañana en la Esc. de Diseño

Desde mañana, a las 20, la Escuela de Diseño y Artes Visuales Manuel Belgrano, dependiente de la Municipalidad, reabrirá su salón de exposiciones en su local de cortada Falucho 2450.

En tal ocasión será presentada una muestra de trabajos realizados por alumnos de 4o., 5o. y 6o. año durante 1975.

PINTURA COSTUMBRISTA

El Banco de la Nación informó que en su casa central se encuentra habilitada la vigésimo segunda exposición pictórica organizada por la institución con el nombre "Pintura costumbrista".

Las telas han sido seleccionadas con el concurso y el asesoramiento del Museo Nacional de Bellas Artes, dependiente de la Subsecretaría de Cultura de la Nación, a quien pertenecen.

Componen la muestra 15 óleos de artistas europeos y argentinos del siglo XIX y comienzos del XX, cuyos nombres evidencian por sí solos la jerarquía del conjunto que se expone: Caputo, Caro Delvaille, Checa y Sanz, Christophersen, Dedreux, Duez, Dupuy, Fortuny, García Ramos Gimenez y Aranda, Pradilla y Ortiz, Rodríguez Etchart, Sánchez Barbude, Simón y Viniegra y Lasso.

Dicha muestra puede ser visitada, de lunes a viernes, en el horario de 13 a 16.

MUNICIPALES

VENCIMIENTO DE GRAVAMENES

El comisionado interventor en la Municipalidad local firmó los decretos Nros. 048 y 049, por los cuales se fijan como término para pagar el segundo anticipo de la tasa de inmuebles de 1976, el 19 del corriente y día 28 como fecha de vencimiento para el pago del segundo anticipo del derecho de registro e inspección.

Amplían la red del agua corriente

La Dirección de Hidráulica y Obras Sanitarias ha informado que se está construyendo la ampliación de la red distribuidora de agua corriente en Av. Blas Parera, entre Fray Cayetano Rodríguez y Artigas, con caños de 100 mm.

Asimismo se efectuarán trabajos de ampliación de la red en Pje. Mitre, entre Vera y Pje. Magallanes, en jurisdicción de la vecinal Estrada. También se están construyendo dos bocas de registro para instalar la cámara colectora cloacal en Amenábar y 2o. Pasaje, en barrio San Lorenzo.

En la casa-bomba No. 1, ubicada en el terraplén Yrigoyen y J. J. Paso, se está adoquinando el acceso sur de la misma y se están construyendo los portones y puertas de hierro para la casa-bomba No. 4 que funcionará en jurisdicción de Villa del Parque.

Exhortan a limpiar

El comisionado interventor en la Municipalidad de Sta. Fe, Tte. Cnel. Roberto P. Arrieta, dio un comunicado por el que exhorta a la población a que proceda a la limpieza de los frentes de las viviendas y tapiales con inscripciones de leyendas de corte político o de cualquier naturaleza.

Se ha dispuesto que de no realizarse tal tarea antes del 15 del actual, personal de la Municipalidad procederá a tapar las inscripciones con cargo a los propietarios de las fincas.

Credencial escolar para colectivos

La Dirección de Servicios Públicos ha informado a los propietarios de los colectivos urbanos para pasajeros, que acepten como válidas las credenciales de escolares para el uso de la bonificación establecida en el costo del boleto a pesar de que sean de diversos colores.

Comisión del gas domiciliario

Se tuvo conocimiento de que los integrantes de la comisión creada por decreto No. 044 para el estudio de factibilidad de la obra de instalación del gas domiciliario mantendrían en breve una reunión con el titular de esa comisión, fiscal municipal, Dr. Luis F. Villar, a fin de coordinar la labor que le fuera encomendada por las actuales autoridades municipales.

Nuevo aniversario del Estado de Israel

Con motivo de celebrarse mañana el 28o. aniversario del Estado de Israel, la colectividad israelita ha organizado un acto celebratorio en dependencias del Centro Macabi, Moreno 2871, de esta ciudad. La reunión se iniciará a las 20.30, invitándose a participar a la comunidad hebrea local.

El C. Jubilados Ferroviarios ha renovado su C. D.

En reciente asamblea general ordinaria, el Centro Mutual de Jubilados y Pensionistas Ferroviarios de Santa Fe, ha procedido a la elección de los miembros de su nueva comisión directiva.

Ha constituido de la siguiente manera: presidente, Dante Valeri; vice, Guillermo Albino Simonsini; secretario, Eugenio Bustamante; pro, Héctor V. Grighini; secretario de actas, Ernesto Aráoz; tesorero, Juan Oleksak; pro, Hermenegildo Ramírez; vocales titulares: José Benito Rodríguez, Emilio Massaccesi, Antonio Berti, Pedro C. Fassola, Héctor Delbiancoa y Juan Silva; suplentes: Dominiciano Rojas, Raúl Cappellini, Florencio Chanda, Luciano Renzi, Dante Stacchiola y Manuel Bustamante; fiscalizadores titulares: Marcelo A. Erbetta, Hermógenes Corchero y Elba M. de Colombini; suplentes: Marcelo Malecot y Simeón Mendieta.

Por otra parte, en la misma asamblea resolvióse fijar la cuota societaria en la suma de $ 150 mensuales, a partir del mes de abril ppdo.

Conferencias en el Col. de Escribanos

El Colegio de Escribanos de la provincia, primera circunscripción, anuncia la apertura de un ciclo de conferencias el cual será iniciado por el Dr. Jorge Mosset Iturraspe. Este se referirá al tema "Los contratos en moneda extranjera. Razón de ser y crítica, cláusulas económicas, compraventa, locación y mutuo".

Dicha disertación tendrá lugar en San Martín 1920 el 14 del corriente, a las 19.

Pago a jubilados

EN EL BANCO DE LA NACION

El Banco de la Nación Argentina pagará jubilaciones y pensiones de la ex caja de Comercio, ley 31665, a partir del 6 de mayo en curso y hasta el 20 inclusive.

Habrá de observarse el siguiente ordenamiento: día 6 de 16 a 18, números impares; día 7 en el mismo horario a los pares. La tarea continuará en días siguientes de 7.30 a 11.30.

Autoridades en Santa Rosa de Lima

En asamblea se eligió la nueva comisión directiva de la Asociación Vecinal "Santa Rosa de Lima". Fue constituida por los siguientes vecinos: Rosellindo Gigena, Vicente Mauri, Fernando Brollo, Galo Vargas, Nelly Sánchez de Gaitán, José Kosiak, Luis Negri, José Alberto Cano, Gerónima Cuesta, Josefa Gómez, Víctor Cabrera, Jospe Abalos, Rosa Ríos de Peralta, Aída Medida de Díaz, Juan Ortola y José Roberto Dayer.

Se insistirá en una gestión sobre nuevos elevadores

En su reunión de la víspera, la Comisión Permanente de Reactivación Económica Portuaria de la provincia, resolvió insistir ante la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte, en relación con la urgencia en dotar al puerto de Santa Fe de nuevas instalaciones para el almacenamiento de granos, teniendo en cuenta que el puerto de esta capital es el de menor capacidad entre las estaciones de ultramar de todo el país.

En la nota que se dirigirá al ingeniero Federico Benito Camba, se pondrá de manifiesto la preocupación del organismo provincial, a partir de los primeros meses de 1974, en procura de lograr la ampliación del elevador terminal (Unidad 1), en por lo menos 50.000 toneladas, desarrollándose las obras hacia el sur, con su correspondiente muelle de ultramar de 200 metros de extensión y con un calado compatible con lo dispuesto por la ley 20.978 que fijó en 30 pies el dragado obligatorio del río Paraná hasta el puerto de Santa Fe. Esta obra, que se había previsto licitar para setiembre de 1975 e iniciar en noviembre del mismo año, experimentó sucesivas postergaciones, no figurando en los planes enunciados recientemente por el Ing. Camba, cuando anunció la realización de diversas obras para incrementar sustancialmente las capacidades disponibles en puertos y campaña.

La nueva gestión, pondrá el acento en que resulta imprescindible una determinación sobre esta obra, cuya importancia está suficientemente probada.

GREMIALES

Obra social para personal del Jockey

El Sindicato del Personal del Jockey Club informó que por asistencia médica que se presta a través de CAMOS e Instituto Médico del Diagnóstico, rigen los siguientes aranceles, a partir del 1o. de mayo: visita a consultorio 212,40 y a domicilio 311,52. El sindicato se hace cargo de 82,40 y 111,52, respectivamente.

Las tarifas de CAMOS son aplicadas desde el 1/3/1976 pero el gremio lo hará desde el 1o. de este mes, haciéndose cargo de las diferencias resultantes.

Agrega la información que, conforme a lo resuelto por la Asociación de Sanatorios y Clínicas de Santa Fe, la cuota societaria del Instituto Médico del Diagnóstico, será de $ 432, a partir del 1º/4/76. En consecuencia el valor se dividirá de la siguiente forma: a cargo del afiliado, 270 y a cargo del sindicato 162 pesos.

Asimismo la comisión administrativa del gremio, dispuso observar las normas que se mencionan a continuación en lo que respecta a la internación de afiliados: el total de la deuda deberá ser documentada; se financiará hasta un máximo de 15.000 pesos ley en 10 cuotas y el excedente de dicho importe habrá que abonarlo al contado en un término de 10 días de comunicada la deuda. El trámite del caso estará a cargo de la delegación de obra social.

Seguro de vida para vendedores de diarios

La comisión directiva del Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas de Santa Fe ha otorgado un plazo impostergable hasta el 15 de este mes, para la renovación correspondiente al seguro de vida y confección del carnet del servicio médico asistencial.

Reitera el gremio que debe presentarse toda la documentación personal del beneficiario y una foto de 2 x 2.

Plan habitacional para metalúrgicos

La comisión directiva de la Unión Obrera Metalúrgica, seccional Santa Fe, informó que los adjudicatarios de viviendas del complejo habitacional "7 de setiembre" deberán abonar la tercera cuota en casa central del Banco Provincial de Santa Fe, antes del 10 de mayo en curso.

Las boletas pueden retirarse en la sede de 9 de Julio 1867, de 8.30 a 12.30 y de 16.30 a 20.30.

Recuerda asimismo que quienes no hayan abonado la segunda cuota, perderán automáticamente el derecho de adjudicación.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Escuela de Diseño y Artes Visuales, cortada Falucho 2450. — Desde mañana, a las 20, muestra de obras de los alumnos de 4o., 5o. y 6o. año.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — De lo abstracto a lo figurativo y pasaje intermedio (salas del museo viejo). En el vestíbulo de esa parte, obras de artistas santafesinos, y en el resto de la planta baja piezas de la pinacoteca del museo desde 1922 a 1950.

Museo Artesanal y de Flora y Fauna Autóctonas, S. Luis 1627. De 10 a 11.30 y de 17 a 19.30.

Pequeña Sala de Arte Roberto Noble, Lisandro de la Torre y San Martín. — Muestra de óleos de Alberto Passarelli.

Galería de arte El Greco, San Jerónimo 2633. — Muestra de obras de Enrique Estrada Bello y en su homenaje.

CINE

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes. — Hoy a las 19.15 y 21.15, en San Luis e Ituzaingó: "Valeria y la semana de las maravillas", de Jaromil Jires. Cine-debate.

CURSILLOS

Orígenes del arte en la Argentina. — El 5, a las 19, en el Museo Rosa Galisteo, 4 de Enero, 1510, apertura a cargo de Pola Suárez Urtubey.

TEATRO

Teatro Estable de Muñecos. — Sábados y domingos, a las 18.30, en el subsuelo del museo Rosa Galisteo, 4 de Enero 1510. "El salario del bien" y "Oshta y el duende". Entrada libre.

Entes internos de la Bolsa de Comercio renovaron C.D.

Recientemente se constituyeron comisiones directivas de algunos entes internos de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, entidad empresaria de nuestro medio que la semana anterior realizó su asamblea general ordinaria.

Las cámaras que renovaron autoridades y cuyas nóminas fueron dadas a conocer hasta el momento son las siguientes:

De Sociedades Anónimas

Presidente, señor Néstor Lammertyn; vicepresidente, Cont. Alberto A. Aparo; secretario, señor Pedro A. Códromaz; tesorero, señor Alfredo R. Marzioni; prosecretario, señor Dr. Angel F. J. Cassanello; protesorero, señor Carlos Alvarez; vocales titulares, señores Samuel Gluz, Dr. Julio C. Alzueta, Cont. Andrés Müller y Cardec Stamatti; vocales suplentes, señores Telmo J. Lazzarino, José Carlos Allevi y Mario Locatelli; asesor impositivo, Cont. Julián Esterellas y asesor de contabilidad, Cont. Eduardo Pravisani.

De Bodegas

La Cámara de Bodegas y Fraccionadores de Vinos se constituyó de la siguiente manera: presidente, señor Luis Sangalli; vicepresidente Danilo Maggi; secretario, señor Héctor J. Carignano; tesorero, señor Nelson Pumpido; protesorero, señor Oscar La Villa; vocales titulares, señores Aurelio A. Rodríguez, Celso Avila, Urbano Barreyra y Luis Sambrano; vocales suplentes, señores Donato Braida (Reconquista), Omar E. Dopazo (San Justo), Aldo Storino (Rafaela) y Aladino M. Gazzera (Rafaela).

Comestibles

En cuanto a la Cámara de Distribuidores Mayoristas de Comestibles, Bebidas y Afines formó su comisión directiva de la siguiente manera: presidente, señor René E. Costa; vicepersidente, señor José Bisa Berengué; secretario, Dr. Omar A. Storni Lanteri; tesorero, señor Jorge Vázquez; prosecretario, Sr. Bernardo J. Gallo; protesorero, señor Reinaldo Lanteri; vocales titulares, señores Armando López Caula, Luis Toledo y Abraham Schujman; vocales suplentes, señores Mario L. Cocuccio, Luis Seiref y Osvaldo Baragiola y revisores de cuentas, señores Rodrigo C. Soler y Danilo I. Rodríguez.

Cerealistas

El Centro de Acopiadores de Cereales y Oleaginosos eligió la siguiente comisión directiva: presidente, señor Jesús M. Sapino (Col. Castellanos); vicepresidente, señor Elso A. R. Ferrero (San Justo); secretario, Sr. Rodolfo Pfaffen (Rafaela); tesorero, Sr. Emilio Mondino (S. Francisco); prosecretario, señor Raúl H. Caligaris (Pueblo Ramona); protesorero, Sr. Jorge Vilosio (Devoto); vocales titulares, señores Miguel A. Noseda (Porteña), Elio C. Reinares (Llambi Campbell), Oladio P. Magario (Devoto), Deolindo Maffini (Zenón Pereyra); vocales suplentes, señores Ermes Benintendi (Brinkmann), Aldemio Vignolo (Castelar), Víctor A. Moro (Franck), y Armando Marzioni (San Agustín); síndico titular, señor Salvador Puigpinos (Gob. Crespo), y síndico suplente, señor Idel Bruno (Clucellas).

Todas estas comisiones directivas tienen un mandato de un año o sea hasta el 30 de abril de 1977.

VECINALES

La Asoc. Mariano Comas pide se abra una calle

Realizó reunión la Asociación Vecinal Mariano Comas resolviendo realizar una serie de gestiones ante las autoridades pertinentes. Una de las más importantes se refiere a la necesidad de abrir la calle Cándido Pujato, entre Rivadavia y San Luis, para posibilitar la fluidez del tránsito en la zona.

También se solicitará de la Municipalidad que se haga cumplir la ordenanza sobre construcción de tapias y veredas, teniendo en cuenta que en la zona hay numerosos terrenos baldíos que carecen de dichas obras. Otro pedido, esta vez ante ENTel, se refiere a la ubicación de un teléfono público en la acera de la Quinta Asturiana, sobre Avda. Urquiza.

Se reclamará de la Municipalidad que se adopten las medidas del caso para que se rehabiliten numerosos artefactos del alumbrado público que actualmente permanecen apagados durante toda la noche.

También se harán gestiones para que se dote de cloacas y agua corriente al pasaje Jorge Raúl Rodríguez, entre Cándido Pujato y Mariano Comas.

ASOCIACION ZONA SUR

Realizó asamblea ordinaria la Asociación Vecinal Zona Sur, siendo aprobada la documentación del último ejercicio. Asimismo se procedió a la renovación de autoridades, presentándose una sola lista, encabezada por el Sr. Rubén Villarreal, que fue consagrada por unanimidad, quedando así reelegido el mencionado.

Salón de fiestas "Don Luis". En la esquina de 1º de Mayo y Moreno ha quedado inaugurado el salón de fiestas "Don Luis", que podrá utilizarse para la realización de distintos tipos de reuniones, contando con un salón con capacidad para 150 personas y una terraza anexa. La nota gráfica muestra el instante de la bendición del local por fray Adriano Rincón.

EL LITORAL

Santa Fe, Martes 4 de mayo de 1976

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 1.310.758

CONTRA EL JUEGO Y LA INMORALIDAD

Con evidente propósito de saneamiento moral se está llevando a cabo en estos últimos días una serie de procedimientos policiales en esta capital y en otros puntos de la República, sin excluir a Buenos Aires, que ha arrojado detenciones e instrucciones de sumario a numerosas personas.

La acción señalada, más allá de lo que significa como positiva medida de profilaxis social y de correctivo, ha demostrado la gran afición que existe en el medio por librar al azar una suma determinada o efectuar apuestas basándose en la capacidad personal puesta de relieve en un acto competitivo, entre las múltiples formas existentes e igualmente condenables. También ha dejado en evidencia la corrupción imperante en algunos lugares y la proclividad a la explotación al margen de toda norma ética. De lo cual corresponde inferir, no obstante la vigencia del ordenamiento legal al respecto, la desaprensión de muchos por acatar sus disposiciones, taxativas y claras, y, al parecer, la inoperancia con que se procedió anteriormente por los encargados de hacer cumplir la ley, de encarrilar a los descaminados. En este aspecto, no obstante alguna inspección a determinados lugares, realizada de tarde en tarde, nunca se efectuó una campaña todo lo completa y enérgica exigida por las circunstancias. Por tal razón los aprovechadores de siempre, quienes están permanentemente atentos para medrar con los incautos o los viciosos, a veces amparados tras inocentes fachadas; los que hablan de sus contactos, veraces o no, con influyentes personajes, han venido sacando su buena tajada de una situación en la cual el confusionismo económico y el político han sido la regla y el acierto la excepción.

El mal puntualizado viene de lejos. No escapa, desde luego, al debilitamiento de principios cuya validez no está circunscripta por el espacio o el tiempo. Pero poco es lo que se hizo para conjurarlo, y toda una cadena de intereses se constituyó muchas veces en dique insalvable ante esporádicos y tibios intentos para romper los eslabones.

Las actuales autoridades, sin compromisos que traban una acción favorable para la comunidad; imbuidas del propósito de corregir cualquier distorsión en la vida del país y propiciadoras confesas de la reimplantación de un orden moral sin el cual todo proyecto de desarrollo nacional se torna problemático, por no decir ilusorio, están mostrando con hechos lo antes enunciado. Es de esperar que ese encomiable esfuerzo sea tan amplio, profundo y perseverante como para que la luz roja del peligro constituido por el juego, las publicaciones pornográficas y la prostitución, se convierta en la verde de las actividades lícitas que limpien a la sociedad de muchas de sus lacras.

CASA GRIS

Mensaje del gobernador a agentes provinciales

El gobernador de la provincia, vicealmirante Jorge Aníbal Desimoni, ha dirigido un mensaje a todos los agentes de la administración pública provincial.

En esa comunicación expone los siguientes conceptos:

"Quien tiene el honor de representar al Estado provincial debe ser consciente de su carácter de administrador de la cosa pública y esa realidad no puede trastocarse en un sentimiento de propiedad hacia la misma.

"La comunidad toda es la que con su esfuerzo y aporte pecuniario contribuye a la gestión del Estado y provee los medios financieros con que él se nutre. Esto obviamente obliga a una toma de conciencia de parte del agente oficial: la comunidad es la que remunera sus servicios.

"En razón de lo anterior, quien actúa en la administración provincial debe hacer un esfuerzo mayor para evidenciar su auténtica vocación de servicio. Ello se logra con contracción en la actividad y brindando a aquellos que por distintos motivos deben realizar cualquier tipo de gestión ante dependencias públicas, el mayor esmero para exteriorizar una actitud diligente y cortés; simplificar hasta el único límite de no perder efectividad, su cometido, evitando en los casos que se presenten la innecesaria gestión de intermediarios. Para ello, a los directamente interesados se les deben presentar las gestiones a cumplir con total claridad, evitando inútiles incomodidades.

"Toda gestión que la comunidad cumple ante el Estado provincial le demanda a éste un costo directo. Si esta gestión se complica a sabiendas, se crea un enorme costo indirecto. Resulta estéril evitar gastos directos de Estado si el costo que se traslada a la comunidad se mantiene inalterable.

"Las municipalidades y comunas adoptarán las medidas para lograr en sus ámbitos el nivel de calidad de atención a la comunidad que se instruye por la presente".

Los nuevos miembros de la Corte Suprema de Justicia jurarán el martes próximo

Oficialmente se dio a conocer esta mañana, la nómina de los nuevos integrantes de la Corte Suprema de Justicia de la provincia, quienes jurarán el próximo martes, en un acto que será presidido por el gobernador vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni.

Han sido designados los Dres. José María Puccio, Horacio Millia y Luis A. Quilici por Santa Fe y los Dres. Lorenzo Gardella, José Eduardo López Roldán y Alberto Eduardo Navarro de la ciudad de Rosario. Como procurador general de la Corte, ha sido designado además, el Dr. Norberto Iturralde.

Asimismo cabe señalar que como fiscal de Estado fue nombrado el doctor Héctor Gaggiamo, de nuestra ciudad.

Otras designaciones

En relación con las designaciones de subsecretarios en el Ministerio de Gobierno, se informó que han sido designados para las subsecretarías de Gobierno y de Justicia y Culto los Dres. Juan Carlos Maderna y Víctor Fernando D' Andrea, respectivamente.

Los nuevos funcionarios asumirán mañana, no habiéndose especificado hasta el cierre de la presente edición, la hora en que se llevará a cabo la ceremonia.

Cabe señalar que, según fuentes extraoficiales, la Subsecretaría de Acción Comunal, se habría ofrecido al Dr. Carlos Depetris, quien declinó el ofrecimiento.

Pago de sueldos

En breve conversación con el ministro de Hacienda y Economía, doctor Jorge Berardi, el funcionario manifestó a "El Litoral" que paulatinamente se están superando los inconvenientes de orden económico surgidos y que en la presente semana se continuará con el pago del sueldo de abril a los empleados de la administración pública y a las fuerzas de seguridad.

Versión

En medios gubernamentales circuló esta mañana la versión de que se había ofrecido la Subsecretaría de Obras Públicas al director general de dicho ministerio, contador Carlos Francisco Salerno.

La versión indicaba también que el contador Salerno habría aceptado tal designación.

Ordenan aspectos financieros en Obras Públicas

En el Ministerio de Obras Públicas, de acuerdo con un anticipo hecho por su titular, Ing. Eduardo C. Oliva, se está trabajando en la adaptación financiera.

Se trata de la transferencia de los valores de las obras y adquisiciones, etc., a su valor real conforme con la realidad. Se procura así no incurrir en trabajar con valores desactualizados, vale decir a índices de los años 1974, 1975 y aun de los últimos meses.

Prensa y Difusión

Por decreto No. 606, se dieron por finalizadas ayer las funciones del suboficial mayor (R) Esmael Felipe Rodríguez, como secretario de Prensa y Difusión de la provincia.

Por el mismo decreto se le dan las gracias al citado ex funcionario por los servicios prestados en dicha función.

Asimismo se informó, que por expresa disposición del P. E. estará a cargo de dicha Secretaría, hasta tanto se designe nuevo titular, el Sr. Franklin Guillermo Williams, secretario privado del gobernador de la provincia.

A Rosario se trasladará mañana el gobernador

El gobernador de la provincia, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni, atenderá mañana su despacho en los altos de la Jefatura de Policía de la ciudad de Rosario.

Se trasladará en las primeras horas del día a la mencionada ciudad, en compañía de su secretario privado, Sr. Franklin Guillermo Williams.

Dos licitaciones en Bienestar Social

El Ministerio de Bienestar Social, ha llamado a licitación pública para concretar la adquisición de una máquina de escribir planillera y una máquina de calcular, con destino al Departamento de Alimentación y Dietética, dependiente de dicha Secretaría de Estado, habiéndose establecido un presupuesto oficial de $ 157.000. La apertura de las propuestas se efectuará el 17 de mayo a las 10.

Asimismo se convocó a licitación para adquirir formularios continuos con destino al Departamento de Estadísticas del citado Ministerio, con una imputación de $ 146.250. La apertura de las propuestas se realizará el 18 de mayo del año en curso a las 11.

También se llama a licitación pública, por conducto del Ministerio de Economía y Hacienda, para concretar la adquisición de elementos fotográficos con destino a la Dirección General de Prensa y Difusión por un monto de $ 310.479.

La apertura de la propuesta tendrá lugar el 19 a las 10, pudiendo los interesados recabar informes en la Dirección de Suministros.

Por el mismo Ministerio, se convocó a otra licitación cuya apertura tendrá lugar el 17 a las 11 para la compra de 98 guardapolvos para el personal femenino de los diferentes ministerios, con un monto de $ 206.000.

El tango con nuevos bríos

Por Rafael Carlos Quesada
(De nuestra agencia - Bs. As.)

Al escuchar los tangos de Eladia Blázquez, una de las compositoras de sostenida producción en nuestro medio, se tiene la impresión de estar oyendo una pieza popular acertada musicalmente y sostenida por la mejor inspiración (si se atiende a la esencia trágica de nuestra canción ciudadana). En otras palabras, la calidad de las composiciones es lo primero que se impone.

¿Cómo ha podido darse esta conjunción de valores en momentos en que la creación de músicas y letras de tango ha decaído al punto de que sólo se presentan esporádicos estrenos? Es decir, ¿cómo en medio de una época evidentemente no propicia a tal labor intelectual la artista consigue salir airosa de la prueba y se nos presenta no sólo como la única mujer de importancia en el género sino como el casi único compositor nuevo que merece ser tenido en cuenta?

Estas preguntas tienen su explicación en la propia autora, expresada elocuentemente en su obra, y sus respuestas, a través del rastreo de esa obra, son el motivo de nuestra nota.

La buena música del tango, se ha repetido muchas veces, aunque la afirmación pueda suscitar dudas, tiene como sustento de inspiración a la música clásica y a la de jazz. (Más que las dudas apuntadas, el aserto tal vez suscite irreverencia, porque creemos ingenuamente en nuestro fervor por la canción porteña por excelencia que la melodía y el fraseo característicos han surgido solos, porque sí). Pues bien, Eladia Blázquez confiesa que ella ha sufrido esas influencias, y que sus tangos, formalmente impecables, en lo que a ritmo musical se refiere —y a "tempo"—, deben mucho a su frecuentación de los clásicos y del jazz, a los que gusta y admira.

Mujer de nuestro tiempo, también siente lo inmediato, comenzando por lo personal —la problemática del yo en su relación con los otros, habría que decir—, y el fenómeno de vivir en la ciudad, acentuado cuando esa ciudad se llama Buenos Aires. Y ya estamos dentro de lo que representa componiendo sus canciones: una profesional de tal composición y una letrista con mucho del destino del poeta.

Basta escuchar sus tangos para comprobarlo y, una vez más, admirarse de lo parejo de nota y palabra, conjugadas en esa "tristeza que se baila", según definió al tango Discépolo.

No costará creer a la artista cuando afirma que su labor de compositora tiene por finalidad autoanalizar a los argentinos, poniendo en la tarea ternura y no condena, amor y no reprobación. De las letras surge con toda claridad la intención declarada sin suficiencia, como pensamiento central de una temática ya reconocible.

Precisamente Eladia Blázquez acaba de grabar un disco con diez tangos suyos, dos de los cuales estrenará pronto Susana Rinaldi. De esos dos, el titulado "A un semejante" constituye una muestra de la apelación llevada a cabo por la autora. El personaje encarnado en la letra es un (o una) habitante de la ciudad indiferente e inhumana. Reclama la presencia del otro para hacer menos terrible su soledad. El acento trágico, sin embargo, acaba por imponerse, y el tango se convierte una vez más en testimonio de denuncia.

Sin proponérnoslo hemos dado en lo característico de los tangos oscuramente trágicos (aunque luminosamente musicales) de nuestra letrista y música. "Yo quise ser un barrilete", dice tal vez el más conocido de ellos, como el doloroso grito del fracasado, pero no por su culpa. "Será que me faltó piolín...". "Ventanal" se llama otro de los tangos nuevos, y la visión de la ciudad es otra vez el motivo central, una ciudad amarga que se ama a pesar de todo.

Los inolvidables compositores de tangos, como Discepolín y Manzi —para no citar sino a los más próximos en el tiempo—, han marcado, desde luego, esta manera de crear letra y música; pero es indudable que Eladia Blázquez les agrega mucha belleza, mucha tristeza, mucha protesta auténtica.

Propicia aument de haberes la Caja de Abogado

El directorio de la Ca de Jubilaciones y Pensi nes de Abogados y Proc radores de la provincia, su última sesión resolv propiciar ante el P.E., aumento de $ 2.000 pa las jubilaciones; de pes 1.600 para las pensiones de $ 500 para las pensi nes graciables.

Destacan sus autorid des que estos increment se gestionarán por terce vez en lo que va del añ ya que en enero y febre fueron concedidos otro aumentos, y el petitorio e tablece que se aplique co efecto retroactivo al 1º abril ppdo.

CIENTIFICA

CURSO SOBRE CIRUGIA ODONTOLOGICA

El Círculo Odontológ Santafesino informó que próximo viernes, a las 21 comenzará un curso teóri sobre cirugía, que será di tado por el Dr. Alfredo Fe min Alvarez.

Las sesiones se desarr llarán dicho día para co tinuar el sábado por la m ñana y finalizar en la t de. Comprende estos tema Accidentes en anestesia endodoncia, emergencia prevensión y tratamien patología quirúrgica en niño y el adolescente; ciru en el embarazo y el perío menstrual; cirugía en re ción con otras disciplina endodoncia, prótesis, ort doncia; dientes retenid actitudes y posibilidade traumatismos en dient alvéolos y maxilares; i fecciones de los ma lares; infecciones de los m ximares; patología quirúr ca sinusal y para sinusi quistes; secuestros óseos cuerpos extraños.

La inscripción se encuent abierta en el local de ca Catamarca 2467.

El pago por almacenaje en ciertos silos

Una nota al subsecreta de Agricultura de la Nac Sr. Jorge Zorreguieta, vió la Confederación de A ciaciones Rurales del Cen y Litoral con el objeto someter a su consideraci la necesidad de que sea glamentado, en forma defi tiva, el pago por parte la Junta Nacional de Gra por almacenaje en silos p ticulares.

Se señala al respecto "ante la certeza de un su tancial aumento del área siembra para la próxima c secha, se hace indispensa el estudio de posibilidad de solución al problema macenaje". "Considera m factible —agrega— increme tar la capacidad de instal ciones de acopiadores, coop rativas y también la de s los en chacra para no colm la capacidad de los silos te minales portuarios. En t sentido, las ventas que productor pueda hacer cereal almacenado en sus in talaciones, para entrega fecha posterior, deberán con tar con una adecuada regla mentación de modo tal qu el productor sepa con la an telación suficiente que pued realizar y convenirle este ti po de ventas así como tam bién conocer la retribució por almacenaje del cereal e su planta".

"Entendemos que esta mo dalidad de venta —finaliza l nota—, un retributivo prec por almacenaje y, conjunta mente, una promoción credi ticia que incite a la construc ción de silos en chacra, pue den ser factores que coadyu ven a la solución del gra ve y permanente problema de almacenamiento de gra nos en nuestro país".

Pedido de revisión

En otra nota, cursada a gerente general del Banco Provincial de Santa Fe, Sr Héctor Amadío, la entidad ante la aplicación de las cir culares 112 y 113 de dicha institución crediticia, referi das a explotaciones agrope cuarias que no llevan conta bilidad, solicita la revisión de esas normas "teniendo en cuenta —indica— que como consecuencia de la enorme inflación y el sistema impe rante para declaración de bienes mediante valores es timados, revaluados los índi ces de actualización confor me los fija trimestralmente el P.E. son muy pocos los productores que no sobrepa san los diez millones de pe sos. La mencionada cifra es el capital tope que impone la certificación de las decla raciones refrendadas por pro fesionales en ciencias econó micas. En ese aspecto, el Banco Provincial de Santa Fe es la única institución crediticia que exige tal re quisito cuando no se lleva contabilidad".

Finalmente expresa "con forme nuestro criterio, en tendemos que el valor de los bienes, aumentado ficticia mente por la inflación no ha variado el capital real de la extensión de la explotación ni su capacidad de produc ción. Teniendo en cuenta es tos factores y que anterior mente no se exigían requisi tos semejantes para estos casos en que no se lleva con tabilidad, lo que obliga al pago de elevados aranceles profesionales, creemos que el criterioso estudio de lo ex puesto apoyará la resolución favorable a nuestra solicitud".

UNIVERSITARIAS

DISPONEN CESANTIAS EN LA UNIVERSIDAD

El delegado de la Junta Militar en la Universidad Nacional del Litoral, coronel José Hipólito Núñez, ha dictado una resolución por la cual se da de baja a numeroso personal docente de distintas facultades, departamentos e institutos dependientes de esa casa de altos estudios, fundamentándose los distintos casos en las disposiciones de las leyes números 21.260 y 21.274.

En los considerandos de la resolución se expresa que en las plantas docentes no han sido incluidos docentes que revistaban en tal carácter con anterioridad al 1º de abril de este año, en mérito a distintas causales que han sido detectadas a través de un exhaustivo y profundo estudio en particular sobre cada persona. Se añade que esas causales han sido encuadradas en las previsiones reglamentarias que en cada caso se indicarán en la parte dispositiva. Expresan asimismo los considerandos que por otra parte, otros docentes no han sido incluidos en dicha planta como consecuencia de la reorganización académica operada en el ámbito de la respectiva facultad o instituto.

Las cesantías

En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales se dio de baja al siguiente personal docente: por aplicación de la ley 21260 a los profesores titulares Alberto Francisco Didier y Alberto Molinas (h) y a los adjuntos Juan Alberto Giobergia, Héctor Jorge Giusti, Danilo Héctor Kilibarda y Mauricio Luis Frois, y por aplicación de la ley 21274 a los profesores titulares Eduardo Luis Curia, Jorge José Sanclemente y Osvaldo Blas Simone, y a los adjuntos Natalio Abraham Bartolini, Raúl Eduardo Carignano, César Daniel Cantero, Pablo Edgardo Ramón Clement, Juan Esteban Fleita, Enriqueta Luisa Gambuzza de Sánchez, Benicio Manuel Lacuadra, Rosa Candelaria Vargas de Palazzo y al jefe de trabajos prácticos Gregorio Luis Alberto Puentes Alvez Xavier.

En la Facultad de Ingeniería Química se dio de baja por aplicación de la ley 21260 a los siguientes docentes: Armando Oscar Szapiro, Mabel Gladys Panizza, Estanislao Kolomi, Italo Argentino Reale, Francisco L. Biangetti, Rosendo Yunes, Leonardo Kaczan, Juan Carlos Suárez, Raúl Venetucci, Oscar Cecilio Chiodini, Omar Prana, Mario Nivoli, Jorge Obeid, Benjamín Rosetti, Carlos Alberto Raviolo y Jorge Broni. En esa misma facultad, por aplicación de la ley 21274 se dio de baja a los jefes de trabajos prácticos Adolfo Feruglio, Aldo Rómulo Copetti y Jorge Tarchini.

También por aplicación de la ley 21260 se dio de baja en el Departamento de Hidrología General Aplicada al jefe de trabajos prácticos Alfredo Courault, y en la Escuela Superior de Sanidad a Noemí Bustamante de Brunetti, Rubén Enrique Rueda, Susana Teresa Stochero, Rubén Aníbal Sager, Luis Roberto Ferrigno, Analía Otaño y María del Carmen Leveso.

Otras cesantías

La misma resolución establece que por aplicación de la ley 21.274 se da de baja a los siguientes docentes; en la Facultad de Ciencias Económicas: Eduardo Luis Curia, Jorge José Sanclemente, Gustavo Francisco Arrighi, Silvio Atilio Bruschi, María Cristina Viola de Zalesky, Roque Nicasio Cristaldo, Héctor Raúl Jankovicz, José Raúl García, Miguel Angel José Miranda y Rubén Antonio Tarré. En la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas a los docentes Francisco Rogelio Loza, Ubaldo Omar Martín y Juan José Juri. En la Escuela de Agronomía y Veterinaria a los docentes Pablo Verneri, Marta Rava y Roberto Carlos Steiner. En el Departamento General de Hidrología Aplicada al profesor titular Carlos Villa Uría, y en el Instituto Superior de Música a Rubén Manuel Martínez.

Por el artículo tercero de la resolución que firma el coronel Núñez, se da de baja por reorganización académica al siguiente personal docente: en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales al profesor titular Carlos Enrique Arcocha; en la Facultad de Ingeniería Química a los docentes Silvia Gannin, Francisco Berlanga y Norberto Berlanga; en el Instituto Superior de Música a Raquel Edith Garigliano y Marcos Rosemberg. También se dispuso la baja en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Héctor Jorge Tabak, por no haber tomado posesión del cargo, y León Brailovsky, por abandono de servicio.

La resolución en su artículo 5º dispone dejar en suspenso la consideración de la situación de los profesores de la Escuela Universitaria del Profesorado señores Mauricio Epelbaum y Ramón Félix Capropresi, hasta tanto los organismos respectivos de la provincia de Santa Fe se expidan en definitiva sobre la situación de los afectados.

La misma disposición del delegado de la Junta Militar en la Universidad establece que el personal docente incluido en el artículo 1º de la resolución, es decir, lo que han sido dados de baja por aplicación de la ley Nº 21.260, que se desempeñen además en cargos de carácter no docente en ámbito de esta universidad cesan también automáticamente en sus funciones.

Todas estas cesantías tienen vigencia a partir del 1º de abril del corriente año.

Univ. Tecnológica

Trabajos prácticos: Autoridades de la Facultad Regional Santa Fe de la Universidad Tecnológica Nacional informaron que las pruebas de actualización de los trabajos prácticos de las asignaturas que a continuación se detallan, se llevarán a cabo en las fechas que en cada caso se indican: ensayos de materiales (mecánica), 7 de mayo a las 17; física II, 12 de mayo a las 18.30, y física III, el día 14 a las 21.

Suprimen temas de una asignatura en Ingeniería Química

Por disposición del decanato de la Facultad de Ingeniería Química se ha suprimido del programa vigente en la asignatura Organización Industrial y Proyecto, los temas 1 al 4, de la parte primera.

Al mismo tiempo se encomienda a esa cátedra que en el plazo de quince días, eleve para su correspondiente consideración y aprobación, un programa de la asignatura en el que se incluyan temas sobre macro y microeconomía que permitan formar sólidos criterios sobre los aspectos económicos necesarios para desarrollo de proyectos industriales y la formación profesional.

Cabe señalar que los temas suprimidos estaban referidos a "Economía y dependencia", "los que fueron introducidos y elaborados en su oportunidad de acuerdo con evidentes razones políticas", se sostiene en los considerandos.

Entrevistó al gobernador la Unión Industrial

La Unión Industrial de Santa Fe dio a conocer un comunicado en el cual informa que el presidente de dicha entidad, Ing. Eduardo Zurbriggen, efectuó una visita de carácter protocolar al gobernador, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni, oportunidad en la cual "le presentó al primer mandatario santafesino los saludos del sector empresario que nuclea la institución, entablándose un cordial diálogo en cuyo transcurso fueron cambiadas opiniones acerca de la planificación industrial, planes de promoción, medidas tendientes a estimular nuevas radicaciones en esta provincia y perspectivas que ofrece el ámbito santafesino a las actividades del ramo".

También señala el comunicado que "el titular de la Unión Industrial de Santa Fe expuso en la ocasión —asimismo— el deseo de su entidad de que, ante la magnitud alcanzada por la evolución de la industria en esta provincia, la Dirección General de Industrias dependientes del M. de Hacienda y Economía fuera elevada al rango de subsecretaría, iniciativa cuya concreción dejó a consideración del gobernador. El mandatario provincial, por su parte, exteriorizó sus mejores deseos en lo que hace a la implementación de medidas tendientes a favorecer la expansión y desarrollo industrial santafesino, anticipando en tal sentido que uno de los objetivos principales en su gestión oficial será la de bregar por el estímulo a dicha actividad, factor básico de progreso económico y social".

Mal estado de la ruta No. 1 de la prov. de Córdoba

La ruta 1 de la provincia de Córdoba, que une a San Francisco con Freyre, Porteña, Morteros, Brinkmann y se conecta con la red vial santafesina en Suardi, se encuentra en pésimo estado. Hay lugares, especialmente cerca de Porteña, donde el pavimento prácticamente ha desaparecido.

En otros tramos los automovilistas optan por circular por la banquina ya que hay grandes baches, con profundidades que llegan a los 50 cms. De ahí que transitar por esa ruta ofrece riesgos e inconvenientes, obligando a los coches a marchar a velocidad muy reducida.

Deben erradicarse los canes sueltos del área urbana

Pese a los múltiples perjuicios que se vienen sucediendo, no se nota hasta el momento una decidida acción de las autoridades tendiente a erradicar los perros vagabundos.

Distintos barrios de la ciudad y aun el casco céntrico, sobre todo en las primeras horas de la mañana y al caer la tarde, son invadidos con alarmante frecuencia, por verdaderas jaurías de canes en búsqueda de alimento.

Las bolsitas con residuos domiciliarios son sistemáticamente destruidas y su contenido esparcido por veredas y aceras.

Se impone una acción coordinada más enérgica entre el Instituto Antirrábico y los organismos competentes de la Municipalidad para capturar a los canes sueltos, mediante recorridas de la "jaula - perrera".

EDUCATIVAS

Clases de danzas

La dirección del Centro Educativo Estético Infantil dependiente del Consejo General de Educación informa que se encuentra abierta la inscripción para las clases de danzas clásicas, españolas y folklóricas, como también de bombo y guitarra a cargo de los profesores Iris P. de Bisso, María Mercedes de Casmaño, Abel Hereñú y Omar Monzón.

Para ampliar informes los interesados deben dirigirse a Rivadavia 2933, los lunes y miércoles de 8 a 10, y los martes, jueves y miércoles de 16 a 18.

ESCUELA DE COMERCIO "DOMINGO G. SILVA"

La secretaría de la Escuela Nacional de Comercio "Domingo G. Silva", informó que las personas que a continuación se detallan pueden pasar a retirar de 8 a 10 y de 19.30 a 21 los diplomas de perito mercantil: Escudero, Leonardo Alberto; Giménez Balbino Felipe; Gripaldi, Horacio Daniel; Cerra, Juan Luis; Carrasco, Susana Rosa; Tiburci, Hugo Ricardo; Pineyra, Hugo Daniel; Strubin, Adolfo Luis; Villa, Juan José; Acosta, Jorge Néstor; Alcayde, José María Antonio y Actis, Rubén Benito.

Cambio de horario de "El Santafesino"

Las autoridades locales del Ferrocarril Mitre, informaron que se halla en vigencia el nuevo horario de salida desde Buenos Aires y consiguientemente de arribo a esta capital, del tren "El Santafesino", que efectúa el servicio diario entre ambas cabeceras. Dicho tren, que salía desde Retiro a las 22.45, lo hace ahora a las 22.10, llegando a Santa Fe a las 7.41 en lugar de las 8.15, como lo hacía anteriormente.

Pola Suárez Urtubey inicia su cursillo

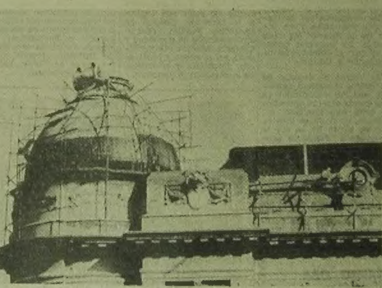
Un cursillo titulado "Orígenes del arte en la Argentina" será iniciado el 5 del corriente, a las 18.30, en la sede del Museo Provincial de Artes Visuales Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510, con el auspicio de dicha entidad, de su Asociación de Amigos y de Austral Líneas Aéreas.

La primera disertación estará a cargo de la profesora de piano, castellano, literatura y latín y doctora en musicología, Pola Suárez Urtubey. Esta ha publicado otras como "La música en el ideario de Sarmiento", "Alberto Ginastera en cinco movimientos", "La música en revistas argentinas", etc. Además es musicóloga estable del teatro Colón y profesora en los conservatorios oficiales Manuel de Falla y Juan José Castro, entre otros antes.

Para el jueves se anuncia el arribo del "Kapodistrias"

La agencia marítima Sarmiu informó esta mañana que para el próximo jueves tiene previsto el arribo del ultramarino de bandera griega "Kapodistrias". La nave recibirá un cargamento de unas 10.000 toneladas de sorgo de la Junta Nacional de Granos con destino a puertos de Noruega.

En cuanto a las probabilidades de una nueva apertura en la recepción de sorgo en las instalaciones locales del organismo oficial, las mismas continúan supeditadas a una mayor fluidez en los arribos de bodegas, ya que una habilitación de la admisión como consecuencia de este único arribo confirmado, lo sería por el término de pocas horas, con los inconvenientes que ello supone.



Otra vez las pizarras. • El techo de la Casa Gris, afectado por deterioros que fueron creciendo con el tiempo, es sometido desde el año pasado, conforme a un proyecto aprobado por el gobierno anterior, a trabajos de refacción. El primer paso fue desmontar la cobertura de pizarras, luego sustituir los listones del armazón de madera afectados por las numerosas filtraciones y revisar detenidamente las pizarras para rescatar aquellas susceptibles de aprovechamiento. Ahora y como lo indica la nota gráfica, los trabajos entran ya en sus últimas etapas con el revestimiento de la bóveda anterior y las cúpulas con el material mencionado. La parte posterior, por su lado, será cubierta con chapa siguiendo la línea del edificio. De esta manera en pocos días más la sede del gobierno recuperará de manera completa su aspecto original.

